

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCX - Nº 189 CORDOBA, (R.A.), JUEVES 1º DE OCTUBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar



REMATES

ORDEN: JUEZ de 1ª.Inst.C.C.1ª.Nom.S.Francisco. Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, autos "FARIAS RODOLFO AGUSTIN- QUIEBRA PEDIDA" (EXPTE. Nº421738), martillero judicial Fabio Vega M.P..01-670, Rematará el 7 de Octubre de 2015 a las 11hs. En sala de remates del Tribunal (San Francisco), Dante Agodino 52. Fracción terreno designada como Lote 17 de la Mza.64,Secc."J" de la ciudad de San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. S.Justo Cba.- Mide:11.25ms. de Fte. N.a S. s/calle Corrientes por 18,55ms. de fondo, sup: 208mts.69dms2.- Inscripto en Mat.1.096.582- Condiciones: mej. Postor, por la base \$103.844, más com. De Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505). Se encuentra edificado casa con 2 dorm., cocina, comedor, baño; ocupada por: Elba Graciela Garay.-Ubicación: Corrientes 1559 S.Fco. - El adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero y más el 4% en concepto ley Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta, también deberá dejar expresado su condición tributaria ante la AFIP.- P.M. \$2.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente y condición tributaria ante la AFIP, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra. TITULOS: Ver autos-Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.- Fdo:Dra. Silvia Lavarda-Secretaria.-

5 días - Nº 24547 - \$ 1876,20 - 07/10/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1º Inst. Unica Nom. Civ. Com.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.- Oliva (Cba),en autos "MUNICIPALIDAD DE PAMPAYASTA SUR o SUD c/ DAGHERO DE JARDON Nelly- Ejec. Fiscal" (Nº551223). El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 02 de Octubre de 2015 a las 10:30 hs. en el Juzg. de Paz de la Localidad de Pampayasta Sud: Terreno baldío ubic. en calle Champaquí s/nº - entre Pan de Azúcar y Cerro Colorado - Pampayasta Sud, que se desig.: FRACCION DE TERRENO: baldío ubic. en el lugar denom. Pampayasta Sud; Ped. del mimo nombre, DPTO. TERCERO ARRIBA, Prov. de Cba, y de conformidad al plano de Loteo inscripto en Planilla 71376, se desig. como LOTE 10 DE LA MANZANA "B", y mide: 12 mts de fte, sobre calle pública sin nombre en su costado O, igual medida de 12 mts de

contrafrente en su costado E, 21,24 mts de fdo., en su costado N v 21.18 mts en su costado S. lo que hace una SUP TOTAL DE 254,52 MTS2, lindando al N, con lote 9; al S con lote 11; al E, con terreno de doña Josefa Odriozola de La Llama, y al O con calle pública s/nombre.- Insc.en Reg.Gral.Prop. a la Matrícula 832.575-Tercero Arriba. (33-04) - Cta. D.G.R.: 3304-1766451/3 - Nom.Cat.:C:01- S:01-Mz: 037- P:010.-La zona posee calle de tierra, los serv, de red luz elec. y agua cte. (s/ conect.). Condiciones: BASE \$ 1.855, dinero de cdo, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: \$ 300.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.-MEJORAS: BALDIO.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.-TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Oliva,15/09/15.-Fdo.Dra.Caprini-Prosec. letrada.-

4 días - Nº 22387 - \$ 1369,52 - 02/10/2015 - BOE

Por orden Juzg. 3ra Nom Civ Com. y Flia de Rio Cuarto. En autos: "Cuadernillo de Ejecucion de honorarios deducido por el Dr. Pablo Adelqui Dovis en contra de Elba Rosa Ters Cuerpo de Ejecucion (expte 1963265) en autos : "Ters, Antonio, Isaac c/ Ters, Elba Rosa- división de condominio". Mart. Patricia Carbonetti, 01-0421, dom Belgrano 17 4to of 12 ciudad, REMATARA el día 02/10/2015 a las 11:00 hs. en el Juzg. de Paz de Gral Deheza, los der. y acciones ind equiv al 50% de la Matricula 637.034/1 (18) de prop. de la Sra. Ters, Elba Rosa que se describe como DPTO ubic, en la calle Juan Jose Paso 447 PB de Gral Deheza, Ped Carnerillo, Dpto Juarez Celman, Edif. "SUSANITA" Unidad UNO - P.H. UNO: 00-01; 00-02; 00-03, Sup Cub. Propia total: 51,29 mts Sup Desc común de exclusiva total: 23,85. Porcentaje de Copropiedad: 27,88%. Plano 21020 expte 0033-22989/ 2007.Mej: coc, comedor, baño, pasillo dist. 2 dorm, y patio. Libre de ocupantes. Registra deudas fiscales. BASE: \$ 60.657,50 o sus 2/3 partes (\$ 40.438,33).

Cond: dinero de ctdo y al mejor postor debiendo el comprador abonar en el acto de subasta 20% del monto corresp. con mas la comision de ley del martillero y saldo al aprobarse el remate. Incr. mín. 1% de la base. Hagase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por ley Pcial 9505 - Ap Prev. Violencia Fliar- en una cta cte esp. abierta al efecto en el Bco Pcia de Cba a los fines de la aprob. de la subasta.-Transcurrido el término de 15 días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de int. la tasa pasiva que publica el BCRA con más el 2% Mens., hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Se hace saber que, en caso de cpra en comisión de los bienes, deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, dom. y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la vta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las cond. de vta determinadas ut-supra, bajo los apercibimientos legales del caso, v el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días sig. a la subasta sin el requisito de notif. del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).Hágase saber a los interesados que cfrme lo disp. por Comunicacion "A" 5212 del 01/08/2011 y A. Reg. N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante Transf. elect. cuando se trate de importes Sup. a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cta en entidad bancaria; Rev. el inmueble: día 29/09/2015 de 10 a 12 hs. Inf: TE 0358-4631551 o 154111226. Fdo: Dra. Ana Baigorria - Sec. Río Cuarto, 08/09/2015.-

5 días - Nº 22516 - \$ 2386 - 02/10/2015 - BOE

Orden Cámara del Trabajo Bell Ville (Sec. 1), autos "MARTINEZ Ana Valentina c/ POUSA Alberto -Ordinario" exp. 755803, Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 15/10/2015, 10 hs., Sala Remates Colegio de Martilleros-Entre Ríos 425 Bell Ville: Automotor Peugeot, mod. 306 XRD 1.9, Año 1996, Dominio BBG-801, titular Alberto Pousa, en el estado en que se encuentra. SIN BASE. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo, cheque cert, acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC.. Posturas \$ 300. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Rivadavia 553 Bell Ville (Horario comercial). Informes al Mart. Cristián Fabián GALLO – Int. Viqueira 43-Bell Ville (03537-411670-15443047). OFICINA, 22 de septiembre de 2015.-

3 días - Nº 23414 - \$ 500,10 - 15/10/2015 - BOE

O. Juez 42a. Civ. C. "CHAIG VALDETTARO LAURA C/ PEREZ MEDINA ANDREA S/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXP. 2587561/36)", el Mart. Aleiandro Carrizo Krizowacz. Mat. 01-1484, c/dom. en Lavalleja Nº 49 - 9º "A", rematará el 01-10-15, a las 10hs, en Sala de Remates (Arturo M. Bas 244 subsuelo), automotor CHEVROLET, ASTRA GL 2.0- sedan 5 ptas; Dominio ENG-025, a nombre de la Sra. PEREZ MEDINA ANDREA FABI-ANA. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión (10%), más 4% Ley 9505 y el saldo c/aprobación, más int 18% anual. Comp. en comisión (art 586 CPCC). Post. mínimas: \$500.-Exhibición: 30-09-15 de 14.30hs a 17hs, Pje Agustín Pérez 98 - Cofico.- Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- Dra. G. Pucheta. Secretaria.- Of. 22-9-15.-

5 días - Nº 23579 - \$ 590,50 - 01/10/2015 - BOE

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 5º Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaría N° 10, en autos "CRISTAUDO Oscar Pedro c/ BRESSAN Claudio Fabio - Ejecutivo (Expte. 1742660)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará la nuda propiedad de una fracción de campo en zona rural Las Higueras, en Pedanía y Departamento RIO CUARTO, (Cba.) que afecta la forma de un polígono designado como LOTE 0341-0140, integrado por los vértices D1-D-C1-C2-C3-C4-C5-C6-E3-E2-F1-E-G2-D1, con una SUPERFICIE TOTAL de 150 Has. 2.454 ms2.- Plano N° 128.925 y que incluye una vivienda habitada por el demandado.-Empadronado en la DGR. en la Cuenta N° 25-05-2.836.943/1.- El DOMINIO inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la MATRICULA N° 1.085.130., a nombre del demandado señor Claudio Fabio BRESSAN, argentino, nacido el 07 de Junio de 1969. DNL 20.193.838, casado con Miriam Silvia CAFFARATTI.- Condiciones: El remate se realizará el día viernes 16 de Octubre de 2.015 a las 10 hs. en sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) de Río Cuarto, si por fuerza mayor ó imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

Consultas a los e-mails:

www.boletinoficialcba.gov.ar boletinoficialcba@cba.gov.ar boletinoficialweb@cba.gov.ar Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

siguiente a la misma hora y lugar.- La subasta será realizada por el Martillero designado en autos Sr. Pablo Daniel Cassini (MP. 01-1159), la que saldrá por la base imponible informada por la D.G.R. es decir la suma de \$ 104.570.80, al meior postor, dinero de contado.- Incremento de postura mínima \$ 1.000,00.-El comprador abonará en el acto de subasta el Veinte por ciento (20%) del valor en que salga la misma con mas la comisión de ley del martillero.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de eiecutoriado el auto interlocutorio del remate o dentro de los treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con mas el 2% no acumulativo. hasta su efectivo pago.- Hágase saber al adquirente en subasta que deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 9.505, art. 17 Ley 10.012 y decreto pcial. N° 480/14). - Atento lo informado por la AFIP y en tanto el inmueble cuya nuda propiedad se subastará, se encuentra afectado a una explotación comercial, corresponderá retener del producido de la subasta el 3% en concepto de Impuesto a las Ganancias.- Publíquense edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal.- Estado de ocupación: ocupado por el demandado Claudio Fabio BRESSAN, esposa y dos hijos.- Mejoras: 80 Has. dedicadas a la siembra de soja y sector de pastoreo y demás características de surgen de la constatación obrante a fs. 59/60.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI - J. M. Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. Rita FRAIRE de BARBERO (Juez); Dr. Diego AVENDAÑO (Secretario).

5 días - Nº 23700 - \$ 2586,70 - 16/10/2015 - BOE

ORDEN: Ofic. Única de Ejec. Fisc. Juzg. 1ra.Inst.1ra. Nom. C. y C. Ms. Jz. AUTOS "MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ ANDREONI, Juan Domingo Américo" - Ejecutivo Fiscal" (1208368) la martillera judicial Viviana Soledad Córdoba, M.P.01-1065, rematará el día 30/09/15,10hs. Juzg Paz Cruz ALta.: el inmueble Matricula N° 1.066.101 que se describe como: Quinta 16 del Pueblo y Ped. Cruz Alta, que mide 25 mts. de fte al S. por 50 mts. de fdo, sup. 1250 mts.2 y linda: al N., E. y O. con más terreno de la expresada Quinta; al S. calle pública. No posee servicios. Estado de Ocupación: Edificación precaria, sin ocupantes. BASE: (\$22.544). CONDICIONES: dinero en efec o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adq en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero y el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (F.P.V.F.); y el saldo al aprob. Sub. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de sub. nombre, d.n.i. y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar bajo apercib, de adjudicárselo al comisionado. Se notifica por este medio a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos. Dominio: A nombre de Andreoni, Américo Juan Domingo (100%).- Fdo. Dr. José M. Tonelli - Juez; Dra. Emilia S. de Trigos - Pro Secretaria Letrada. Oficina, 22/09/ 2015. - INFORMES: Mart. Viviana S. Córdoba, T.E.03472-15430736 Horario 17 a 20.00hs

4 días - Nº 23713 - \$ 1655,52 - 01/10/2015 - BOE

Orden JUEZ 9° - C y C. Secr. Horacio Fournier - La Mart. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4° "3", rematará en la Sala de Remates del Juzgado de Paz de Río Ceballos, Av. San Martín 4495, el 02/10/2015. a las 08:00 hs. En autos: "SIEVERS, GUILLERMO ENRIQUE C/ TORRES, CLAUDIO ALEJANDRO Y OTROS.- EJEC. POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (2628901/36), el inmueble edificado (P.H1), matrícula: 171889/1 (13-04), ubicado en Bº Amuchástegui de La Quebrada, Río Ceballos, Ped. mismo nombre, Dpto. Colón. Base: \$ 53.508. Post. Min. \$ 5.000.

CONDICIONES: contado y/o cheque certificado, mejor postor, 20% a cuenta precio, más comis. de mart. (3%), más 4 % del precio de la subasta para el Fondo para Prevención de la Violencia Familiar, saldo al aprob. subasta por transferencia electrónica cuenta a la vista para uso judicia Bco. de Cba. Suc. Tribunales Nº 48258409, CBU nº 02009227-51000048258492. Compra en comisión art. 586 C.P.C. ESTADO: Ocupado por tenedores precarios. GRAVAMENES: los de autos. MEJORAS: Coc. Baño. 2 dor. Patio. Terraza sin baranda. Sin conexión de agua caliente. Zona con serv. INFORMES. (0351) 411-3535, 155-478738. Of. 23/.09./15.- Sec Horacio Fournier..-

3 días - Nº 23782 - \$ 543,84 - 02/10/2015 - BOE

O. Juez Sala 7a - Sec. 13. Cámara Laboral "PAEZ DAVID ALEJANDRO C/ OSELLA HERNAN GUSTAVO Y OTROS S/ ORDINARIO - DESPIDO (EXP. 140513/ 37)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. en Lavalleja Nº 49 - 9º "A", rematará el 05/10/15 a las 12hs, o el día hábil posterior misma hora y condiciones si aquel resulta inhábil. en Sala Audiencias de Excma C. del Trabajo Sala 7º (Trib III, Bv. Illia esq Balcarse - 1º piso), RENAULT, FURGON, KANGOO RL EXPRESS DIE 1PCL, Dominio EHM-728, a nombre Sr. OSELLA HERNAN GUSTAVO DNI: 31.219.878. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. COND.: Base \$65.000 y en caso de no existir postores SIN BASE, din. contado, m/ postor, debiendo abonar en el acto 20% de compra, más comisión martillero (10%), más 4% Ley 9505, el saldo c/aprobación más tasa pasiva más 2% nom mensual dentro de los 30 dias del remate. Ver: 02-10-15 de 14.30hs a 17hs en Pje Agustín Pérez Nº 98 - Bº Cofico.- Inf. Mart. TE: 0351-155-506-240.- Comp. en comisión (art 586 CPCC). Post. mínimas: \$650.- Fdo: Dr. Aguirre.- Of.28-9-15.-

3 días - Nº 24233 - \$ 460,68 - 05/10/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 43° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carmine o Carmen Gugliano en autos caratulados "Gugliano, Carmine o Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte.: 2717344/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/06/2015. Juez: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo – Prosecretaria Letrada: Dra. Sappia, Magdalena María 1 día - N° 23234 - \$ 61,04 - 01/10/2015 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.3ª-SEC.6 Rio Tercero, a cargo del Dra. Susana A. Piñan, cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Doña CELESTINA TERESA BELTRAMO, D.N.I. Nº 7.149.972, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en estos autos caratulados "BELTRAMO, CELESTINA TERESA – Declaratoria de Herederos" (Expte 1773085 fecha de inicio 12 de marzo de 2014), bajo apercibimiento de ley. Fdo REYES, ALEJANDRO D. –Juez- PIÑAN, SUSANA. A. Secretaria. Rio Tercero 18 de mayo de 2015..

1 día - N° 23544 - \$ 64,82 - 01/10/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana MIRET de SAULE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don PATRICIO JOSE THOMPSON para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "THOMPSON PATRICIO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Expte. 2351796). Bell Ville, 17/09/2015.- Fdo.: Dr. Damian Esteban ABAD - Juez; Dra. Liliana MIRET de SAULE – Secretario.-

1 día - Nº 23894 - \$ 93,80 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C. y Fam., de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. RICARDO ABEL SUAREZ, D.N.I. Nº 4.155.379, en los autos caratulados "SUAREZ RICARDO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 2275880), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04/05/2015.- Fdo.: Dr. Alejandro D. Reyes – Juez – Dra. Susana A. Piñan – Secretaria 5 días - Nº 23915 - \$823,40 - 07/10/2015 - BOE

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de PEDRO CRISPI y ELDA ROMILDA BURGA en autos caratulados: "CRISPI PEDRO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2389263), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. Y Com.). Bell Ville, 24/09/2015. Fdo: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES (JUEZ) – Dra. Mara Cristina BAEZA (PROSECRETARIO LETRADO).

1 día - Nº 23932 - \$ 85,52 - 01/10/2015 - BOE

El Juzg 1° Inst. de 15ª. Nom. C y C. de esta ciudad, en autos ACOSTA, Abel Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2691101/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA, ABEL HORACIO, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- González De Robledo, Laura Mariela (Juez de 1ra. Instancia), Ledesma, Viviana Graciela (Secretaria), Cba, 24 de septiembre de 2015

1 día - N° 24001 - \$ 58,34 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASE JOSE WADY En autos caratulados ASE JOSE WADY – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 1411686 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08/07/2015 Prosec.: Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle. – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 24020 - \$ 292,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMA MATILDE BROQUA en autos caratulados BROQUA EMMA MATILDE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 22732700/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana

1 día - Nº 24025 - \$ 43,94 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 10ª Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIAURRO MIGUEL y GATTO ANGELA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados CIAURRO, Miguel - GATTO,

Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2707874/36, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 28/05/ 2015. Juez: GARZON, Rafael – Sec: MURILLO, María Eugenia

5 días - Nº 24028 - \$ 255,70 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst en lo Civ ,Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFINA DE JESUS GUTIERREZ y de LINDOR ARMANDO TELLO en autos caratulados GUTIERREZ JOSEFINA DE JESUS-TELLO LINDOR ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP Nº 2239652 por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 08/09/2015. Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff - Sec: Viviana Mabel

5 días - Nº 24032 - \$ 246,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO ROQUE MORENO y ANGELA JUANA DOMINGUEZ en autos caratulados MORENO TRANSITO ROQUE – DOMINGUEZ ANGELA JUANA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2722659/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015 Sec.: Chechi María – Juez: Germán Almeida

5 días - Nº 24048 - \$ 298,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISMAEL LUIS PIBOULEAU en autos caratulados PIBOULEAU ISMAEL LUIS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2729207/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/07/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - Nº 24049 - \$ 265,60 - 07/10/2015 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 12ª Nom Civ y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL LEONARDO ZALAZAR en autos ZALAZAR ANGEL LEONARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2723563/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16/06/2015. Juez: González de Quero Marta - Prosec: Pilar Julieta N.

5 días - Nº 24062 - \$ 190 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 38º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEBAN JESÚS JUARÈZ En autos caratulados: JUAREZ ESTEBAN JESUS –Declaratoria de Herederos-Exp Nº2714083/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de mayo de 2015. Prosecretario: Firbank Maria Constanza Juez: Elbersci María Del Pilar.

1 día - Nº 24067 - \$ 55,82 - 01/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de Tamara Valentina Neira, en autos caratulados "NEIRA, TAMARA VALENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exte N° 1999155 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 20 de Abril de 2015. Juez - Dr. Fernando Flores – Juez P.L.T – Dra. Miskoff de Salcedo - secretaria

5 días - Nº 24068 - \$ 301,60 - 07/10/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. IFFLINGER.- El Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos -ifflinger, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CEFERINO DALBERTO GARAY Y ANGELA BEATRIZ PEREZ, en los autos "754728 -GARAY CEFERINO DALBERTO O DALBERTO SEFERINO O DALBERTO CEFERINO O ADALBERTO Y PEREZ ANGELA BEATRIZ .DECLARATORIA DE HEREDEROS ", para que en el termino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion .-Fdo: Claudio Daniel GOMEZ .Juez.-Ana C. RIZZUTO PEREYRA-secretaria .-

1 día - Nº 24103 - \$ 182,32 - 01/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CORZO, ROSA NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 2753214/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Rosa Nora Corzo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Verónica Beltramone. Juez – Dra. Viviana Domínguez. Secretaria.- Córdoba, 17 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 24134 - \$ 124,75 - 01/10/2015 - BOE

JUEZ de 1ra. Sr. Instancia ,C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV PEN.JUVENIL Y FALTAS , cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELLETTI EDEMUNDO JOSE, en autos caratulados MARCELLETTI EDEMUNDO JOSE DECALARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. NRO 2361838 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) dia en el Boletin Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Oliva 18 de septiembre del año 2015 .FDO: DRA CALDERON DE STIPISICH ,LORENA BEATRIZ: JUEZ - DR NAVELLO, VICTOR ADRIAN: SECRETARIO

1 día - Nº 24138 - \$ 82,82 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 43º Nom. Civ y Com autos "Gonzalez Leonor Declaratoria de Herederos Expte - 2753645/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Leonor, que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima public., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2015. Fdo.Ortiz Héctor G. - Juez- Arreguine Natalia- Pro Secretaria. 30 días - Nº 24152 - \$ 1350,60 - 12/11/2015 - BOE

BELL VILLE: EI Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Domingo Santos MESSINI, D.N.I. 6.540.776, en autos caratulados "MESSINI, DOMINGO SANTOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2365929), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 25/09/2015. Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); Ana Laura NIEVA (Secretaria).-

5 días - Nº 24169 - \$ 330,40 - 07/10/2015 - BOE

La Sra. juez de 1ª Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "PELLERITI, ANTONINO VICENTE BENITO ó ANTONINO VINCENZO BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2753060/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Antonino Vicente Benito PELLERITI ó Antonino Vincenzo Benito PELLERITI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), art. 2540 del CCCN). Fdo. Dr. Raquel Villagra de Vidal: Juez; Florencia Bellusci de Gonzalez: Prosecretaria.- Córdoba, 28 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 24171 - \$ 187,77 - 01/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO 03/09/2015 La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nominación en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGUEZ AGUSTIN JOSE para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DOMINGUEZ AGUSTIN JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exte N* 2294903 " – FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dra. Sofía I Gurnas – Prosecretario

1 día - Nº 24228 - \$ 51,32 - 01/10/2015 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PEREYRA LORENZO, en autos caratulados: "PEREYRA LORENZO-Declaratoria de Herederos Nº 2395428, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 07/09/ 2015.- Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.

1 día - Nº 24284 - \$ 139,01 - 01/10/2015 - BOE

La Sra. juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 24ª Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA VIERA en los autos caratulados "Viera, María Teresa – Declaratoria de Herederos – Expediente 2743730/36", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Juez: Gabriela Inés Faraudo. Secretario: Julio Mariano López. CÓRDOBA, 16/08/2015

1 día - Nº 24425 - \$ 134,18 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA ARGENTINA TORRES En autos caratulados: TORRES NORMA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 2624290/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 21 de Septiembre de 2015. Juez: LAFERRIERE, Guillermo Cesar. Secretario: MAINA, Nicolás.

1 día - Nº 24459 - \$ 119,46 - 01/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 4º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de JOSE FELIPE BUONFIGLIO Y MARIA IRMA CASTRO en autos caratulados BUONFIGLIO, JOSE FELIPE – CASTRO, MARIA IRMA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2763959, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/09/2015. Juez: María de las Mercedes Fontana de Marrone – Sec: Leticia Corradini de Cervera.

1 día - Nº 24484 - \$ 128,66 - 01/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "Agustín DOMINGUEZ", en los autos caratulados: "DOMINGUEZ AGUSTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2411205), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: José M. TONELLI, Juez; Ma. José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria. Marcos Juárez. Setiembre de 2015.

1 día - Nº 24543 - \$ 175,04 - 01/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Francisco Cesar LEITE, D.N.I. N° 4.518.986, en los autos caratulados: "LEITE, Francisco César - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2415814), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: José M. TONELLI, Juez; Maria José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria. Marcos Juárez. Septiembre 2015

1 día - Nº 24572 - \$ 179,80 - 01/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ.Com.Conc. y Flia, 2da. Nominac, Cosqu'in,Sec. Nº 4 Dra. Griselda Faraone, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de María Mirta Nilda Barrera por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, en autos "BARRERA MARIA MIRTA NILDA-DE MONTE BRUNO ALBERTO-TESTAMENTARIO" Expdte. Nº 2387906.- Cosquìn,24 de Setiembre de 2015.-

1 día - Nº 24640 - \$ 115,68 - 01/10/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Juez de 3°Nom. Civil, Ccial, Conc. y Flia. de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante María Elena Hayas, DNI 7672551, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley, en los autos "HAYAS, MARÍA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2332291. Río Tercero, julio de 2015. Dra. Mariana Patiño, prosecretaria

5 días - Nº 19085 - \$ 226 - 01/10/2015 - BOE

LABOULAYE-Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilmadeclaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - \$ 760 - 15/10/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (córdoba), Secretaría Nº 6 se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Señor BARMAN ADRIANO EDUARDO para que en el término de viente días concurran a tomar participación en estos autos caratulados "BARMAN, ADRIANO EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2371620) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de agosto de 2015.- Fdo.: María Bussano de Ravera. Secretaria.-

5 días - Nº 21090 - \$ 316,90 - 02/10/2015 - BOE

BELL VILLE – El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Sec. Nº 5, a cargo del Dr. Gonzalo R. Repetto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Montesi Ofelia Ana DNI 5.075.991, en autos caratulados "MONTESI Ofelia Ana – Declaratoria de Herederos", Expediente Nº 2393015 – Cuerpo 1, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Abad Damián Esteban, Juez y Dr. Gonzalo R. Repetto, Secretario.

5 días - Nº 22376 - \$ 433 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 10ºNom.C. y C.de esta Ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Benigna Idiolanda Torres ó Benigna Idiolanda Torres de Duarte , en los autos caratulados: "TORRES Benigna Idiolanda ó Torres de Duarte Benigna Idiolanda- Declaratoria de Herederos" Expte.2729702/36,por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dr.Rafael Garzón(Juez)-Dra.Verónica Montañana(Pro-Secretaria).Córdoba,3 de Julio de 2015.-

5 días - Nº 22644 - \$ 272,80 - 05/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VANESA PAULA POCHETTINO en autos caratulados: Pochettino Vanesa Paula - Declaratoria de Herederos - Expte. 2069564, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 12/06/2015. Fdo José M. Tonelli, Juez Sub; María de los A. Rabanal. Sec

5 días - Nº 22720 - \$ 273,70 - 01/10/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com., Sec. nº 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Alejandro Assale y/o Assales en los autos caratulados "Assale y/o Assales, Antonio Alejandro - Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 2462823) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22797 - \$ 190 - 06/10/2015 - BOE

Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ESTELA DOMINGA SAVE MI 0.612.547. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)

5 días - Nº 22816 - \$ 201,70 - 02/10/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES Elisa Beatriz—Jueza. Se cita y emplaza por el termino de 20 días a partir de la última publicación a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de PESA María Rosa los bienes quedados al fallecimiento de la causante en los autos caratulados: "PESA MARIA ROSA – D. H." (Expte. Nº 2368090), bajo apercibimientos de Ley.- Fdo: Dra. MOLINA TORRES de Morales Elisa Beatriz – Juez. Fdo: Dra. NIEVAAna Laura - Secretaria. - 04 de agosto de 2015.-

1 día - Nº 22827 - \$ 83 - 01/10/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES Elisa Beatriz–Jueza. Se cita y emplaza por el termino de 20 días a partir de la última publicación a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a

la herencia de PESA Olga Ofelia los bienes quedados al fallecimiento de la causante en los autos caratulados: "PESA OLGA OFELIA – D. H." (Expte. Nº 2368079), bajo apercibimientos de Ley.- Fdo: Dra. MOLINA TORRES de Morales Elisa Beatriz – Juez. Fdo: Dra. NIEVAAna Laura - Secretaria.- 04 de agosto de 2015.- 1 día - Nº 22828 - \$83 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y Trigésimo Sexta (36º) Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "ARIAS, ATRACTIVA DELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2750454/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sra. Atractiva Delia Arias, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Inaudi de Fontana, María Soledad - Secretaria

5 días - Nº 22832 - \$ 287,20 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 35º nom. C Y C de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nilda maría Travasso, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos caratulados "TRAVASSO NILDA MARIA - DECLARATORIADE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2752219/36". FDO: RAMPINI, María Cecilia - Prosecretaria. Dr. Domingo Ignacio Fassetta. Juez (P.A.T)

5 días - Nº 22834 - \$ 264,70 - 01/10/2015 - BOE

BELL VILLE EI sr Juez de 1° Inst. y 2° Nom.CCC Flia Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores de Nelida Rosa ZUCCONI en autos "ZUCCONI NELIDA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2380393 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de veinte días , bajo apercibimientos de ley .- Firmado: Dra. Molina Torres -Juez.-Dra Valeria Guigue-,Secretaria. of 14/09/15

5 días - Nº 22875 - \$ 190 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 49º Nom.Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN GRACIA FRANCO, en los autos caratulados "Franco Carmen Gracia-Protocolizacion de Testamento" Expte.Nº 2590255/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de septiembre de 2015. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo - Secretaria

5 días - Nº 22901 - \$ 301,60 - 01/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ y Com de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ABEL BENITO NIETO, en los autos caratulados "NIETO ANTONIO ANGEL BENITO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2376921 para que en el término de veinte días, a partir de la ÚLTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 27 de agosto de 2015.- Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez. Dra. Viviana Mabel Perez, Secretaria.

5 días - Nº 22996 - \$ 313,30 - 02/10/2015 - BOE

CORDOBA - El Juez de 1A Inst. Civ.Com. 2A Nom. - en los autos caratulados "MONTOYA JUANA GREGORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2749746/36". Córdoba, 14/09/2015. ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...- Fdo. Dr.

Germán Almeida – JUEZ – Dra. María Verónica Checchi – SECRETARIA.-

5 días - Nº 23060 - \$ 312,40 - 02/10/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 16 de septiembre de 2015. El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2da Nom. Villa Carlos Paz, sec3 (ex sec. 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores de PALOMEQUE, JUAN MARCELO LUCAS en autos caratulados PALOMEQUE, JUAN MARCELO LUCAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2349166 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/09/2015. Sec. Boscatto Mario Gregorio-Juez Rodríguez Viviana

5 días - Nº 23082 - \$ 823,40 - 01/10/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1a Inst.y 3 era. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Alejandro Daniel Reyes, Secretaria N°5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO ALBERTO MESSI, DNI N°6.605.445, para que comparezcan a tomar participación, dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimientos de ley, en autos "Messi, Eduardo Alberto-Declaratoria de Herederos" Expte.N° 2390550.-

5 días - Nº 23086 - \$ 235,90 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16 Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIO FRANCISCO FELIX TORRES O FRANCISCO FELIX TORRES en autos caratulados: TORRES, LUCIO FRANCISCO FELIX O FRANCISCO FELIX DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2723088/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUCIO FRANCISCO FELIX TORRES O FRANCISCO FELIX TORRES para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Junio de 2015. Fdo.: Juez: Tagle, Victoria María – Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.-

5 días - Nº 23170 - \$ 383,50 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALANDRA JOSE ELBIO en autos caratulado CALANDRA JOSE ELBIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2756709/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2015. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec. Revigliono Carla V

5 días - Nº 23197 - \$ 262 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIC O GREGORIO, Angela O Ángela en autos caratulados: GREGORIC O GREGORIO, Angela O Ángela – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2648195/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester

5 días - Nº 23202 - \$ 276,40 - 02/10/2015 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA GLADY CANTELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "CANTELLI TERESA GLADY - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las

Varillas, 30/07/2015, Fdo: Dra. Carolina Musso (Juez) y Dr. Emilio YUPAR (Secretario).-

5 días - Nº 23204 - \$ 241,30 - 02/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 5 A Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Henry Julián Bosio en autos caratulados "BOSIO HENRY JULIAN –Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2729247 /36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 13 de agosto de 2015. Secretaría: María de las Mercedes VILLA. 5 días –N°

5 días - Nº 23205 - \$ 260,20 - 02/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 32 A Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Alejandro SEIMANDI en autos caratulados "SEIMANDI, FRANCISCO ALEJANDRO –Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2753284/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 31 de agosto de 2015. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez-García de Soler, Elvira Delia -Secretaria- 5 días - Nº 5 días - Nº 23207 - \$ 323,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C. y Flia. de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, ALDO SIGIFREDO SALDIVIA, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SALDIVIA, ALDO SIGIFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2280584, bajo apercibimiento de ley. Of., 29/07/2015. ARDUSSO, María Soledad, Prosecretario.

5 días - Nº 23214 - \$ 203,50 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. y Flia. de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, WALTER RAMÓN TOMÁS GIORDANO, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GIORDANO, WALTER RAMÓN TOMÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2291665, bajo apercibimiento de ley. Of., 06/08/2015. NIEVA, Ana Laura, Secretario.

5 días - Nº 23216 - \$ 220,60 - 01/10/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Instnacia y 46 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMAN HUGO ALBORNOZ, en autos caratulados: ALBORNOZ, German Hugo - Declaratoria de Herederos (exp. nº 2732073/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley Of.14/07/15. Fdo Dra. Olariaga de Masuelli, Maria Elena - Juez - Dr. Jorge Alfredo Arevalo - Secretario

5 días - Nº 23217 - \$ 608,80 - 05/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO BATTIGELLI. En autos caratulados: BATTIGELLI EMILIO-Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2492452/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/05/2005. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h)-Secretaria Morresi Mirta Irene

5 días - Nº 23222 - \$ 248,50 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia – Sec.2–de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMAN SERGIO DARIO En autos caratulados ROMAN SERGIO DARIO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2096756 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo 07/08/2015 .Secretario: Gutierrez Marcelo Antonio. Juez Martinez Gavier Susana E

5 días - Nº 23226 - \$ 254,80 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia – Sec.2–de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMAYA ERMINIO ARNALDO Y ORDOÑEZ PURA DELICIA En autos caratulados AMAYA ERMINIO ARNALDO Y ORDOÑEZ PURA DELICIA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 366858 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo 14/04/2015 . Secretario: Gutierrez Marcelo Antonio. Juez Martinez Gavier Susana E

5 días - Nº 23228 - \$ 302,50 - 02/10/2015 - BOE

El Juez de 10 Inst. y 10 Nom. en lo Civ y Comer. En autos "CLEVA Silvia -Declaratoria de Herederos-Expt n° 2748819/36", cita y emplaza a tos herederos y acreedores del causante y a todos los que se consideren con algún derecho en ta sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley- FDO Dr. Héctor Enrique LUCERO -Juez- Dra. Natalia Andrea MORENO Prosecretaria Letrada. Cba 07/09/15

5 días - Nº 23232 - \$ 243,10 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 12º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ROSSO, MARIA EUGENIA DNI Nº 24.016.405 en los autos "ROSSO, María Eugenia - Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 2715136/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.-CORDOBA, 7 de Agosto de 2015.- Dres. González De Quero Marta Juez. Bueno de Rinaldi, Irene Secretaria 5 días - Nº 23236 - \$ 219,70 - 02/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "REY MARIA EVA-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2148927, Villa María, 12/05/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ- Dra. Norma S. WEIHMÜLLER-SECRETARIA -

5 días - Nº 23252 - \$ 241,30 - 02/10/2015 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 28° NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. NICOLÁS MAINA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON BALSAMINO BÁLSAMO Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "BÁLSAMO BALSAMINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE nº 2.726.614/36)", BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CÓRDOBA, 21 DE SETIEMBRE DE 2015.-

5 días - Nº 23253 - \$ 257,50 - 02/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1ª. Inst.C.C. y Flia. de 4ª Nom de Villa María, Alberto Ramiro Domenech, en los autos caratulados "EXPTE. 2408462-MEDINA OSCAR RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR RAMON MEDINA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo

apercibimiento de ley.- Secretaría nº 8- Mariela Viviana Torres- Villa María, 21/09/2015.-

5 días - Nº 23254 - \$ 225,10 - 02/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1°Inst. Civil y Comercial 42ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MORALES LAZARO CIRIACO Y MASENTO IRMA CATALINA, en los autos "MORALES LAZARO CIRIACO – MASENTO IRMA CATALINA - DECLARATORIADE HEREDEROS-EXPTE.2706014/36" para que el plazo de (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Cba. 29/06/2015.Dra.Pucheta de Tiengo Gabriela María Secretaria – Dra. Elbersci María Del Pilar Juez P.A.T

5 días - Nº 23265 - \$ 718,40 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. en autos "MALDONADO, Rafael Honorio – ANDRADA, Francisca Epífania- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 2690044/36)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Rafael Honorio Maldonado y Francisca Epífania Andrada para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Novak Aldo Ramón Santiago Juez - Weinhold De Obregon Marta Laura Secretaria. Córdoba, 03 de junio de 2015.

5 días - Nº 23285 - \$ 329,50 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C y C de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTA ALMAGRO en autos caratulados "ALMAGRO, Mirta - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2735841/36", y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucero, Héctor Enrique-Juez; Moreno, Natalia Andrea - Prosecretario. Cba, 26/08/2015.-

5 días - Nº 23298 - \$ 226,90 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARCE CATALINA DEL CARMEN en autos caratulados ARCE CATALINA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2692366/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/09/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 23366 - \$ 274,60 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR JOSE GENGA en autos caratulados GENGA HECTOR JOSE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2696314/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/05/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Licari De Ledesma

5 días - Nº 23369 - \$ 263,80 - 02/10/2015 - BOE

-EI Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GORDILLO EDUARDO JOSE en autos caratulados GORDILLO EDUARDO JOSE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2711385/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/06/2015. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arevalo

Jorge Alfredo

5 días - Nº 23370 - \$ 273,70 - 02/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com y Fam, Sec 4, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRÉS DOMINGO ACTIS en autos caratulados: Actis Andrés Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2367556, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 02/09/2015. Fdo Molina Torres, Elisa B, Juez; Guiguet de Perez, Valeria C,

5 días - Nº 23371 - \$ 278,20 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados NAVARRO DE LUNA ANTONIA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 497298/36 atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase la presente ejecución de Honorarios (Dr. El Hay).Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 20/12/2013. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee – Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - Nº 23374 - \$ 331,30 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR JULIO CARO en autos caratulados CARO VICTOR JULIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2545578/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/06/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel – Prosec: Matus De Libedinsky, María Josefina

5 días - Nº 23378 - \$ 277,30 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN o BAZAN LAZCANO MARIA MERCEDES CONCEPCION o MARIA MERCEDES por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados BAZAN o BAZAN LAZCANO MARIA MERCEDES CONCEPCION o MARIA MERCEDES – LANZILLOTTO CARLOS ALBERTO— Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2530289/36. Cba, 11/03/2014. Sec: López Julio – Juez: Faraudo Gabriela

5 días - Nº 23379 - \$ 346,60 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIACOMETTI, VICTORIO y TONELLI, AMELLINA en autos caratulados GIACOMETTI, VICTORIO – TONELLI, AMELLINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2713984/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.18/08/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días - Nº 23417 - \$ 280 - 02/10/2015 - BOE

LA CARLOTA EI Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de Valerio Alfredo Palmieri en los autos caratulados: "PALMIERI VALERIO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2209310), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho

y tomen participación- La Carlota, 30/06/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar – Juez – Carlos Enrique Nolter – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 23426 - \$ 312,40 - 07/10/2015 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 6° Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, en autos "FARJAT MARIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2306668, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, María Josefina FARJAT, DNI N° 3.416.026 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/07/2015. FDO. ARAMBURU, María Gabriela - SECRETARIA

5 días - Nº 23437 - \$ 281,80 - 02/10/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de V. Carlos Paz, de 2° Nom, Sec 3 (Ex Sec 2) en autos caratulados: "EXPTE: 2419733 - FERNANDEZ GASTON DANIEL-DECLARATORIADE HEREDEROS DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr GASTON DANIEL FERNANDEZ DNI 21.805.808 para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. V. Carlos Paz, 15/09/2015. Fdo Rodríguez Viviana. Juez- Dr Mario Boscatto. Secretario

5 días - Nº 23453 - \$ 322,30 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civ. y Com. de 1° Inst. y 11ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "NIEVA, ISABEL DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N°2711506/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ISABEL DEL VALLE NIEVA (D.N.I. 11.213.242), por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria",- Córdoba. 15 de Junio de 2015.-

5 días - Nº 23477 - \$ 670,80 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUIILLERMO NICOLAS SOLA, en los autos caratulados "SOLA GUILLERMO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2753787/36", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Victoria Maria Tagle – JUEZ - Adriana L. Bruno de Favot – SECRETARIA. Cba. 16/09/2015.-5 días - Nº 23479 - \$ 208,90 - 05/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Señor Fernando Rubén Bornancini en los autos caratulados "Bornancini Fernando Rubén- Declaratoria de Herederos- Expte Nº 2747881/36 para que en el termino de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba 21 de Septiembre de 2015. Fdo: Falco Guillermo Edmundo. Juez de Primera Instancia. Fournier, Horacio Armando. Secretario Juzgado de Primera Instancia

5 días - Nº 23484 - \$ 368,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10ª Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "RODGERS SILVIAMARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2615719/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de SILVIAMARGARITA RODGERS, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a dere¬cho, bajo aperci¬bi¬miento de ley. Fdo. Garzón Molina, Rafael – JUEZ

5 días - Nº 23490 - \$ 205,30 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto LARGHI, en los autos EXPTE. 2438036 -MATTIOLI EDUARDO GREGORIO - MARENGO EMMA LETICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 22 de septiembre de 2015. Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. EDUARDO GREGORIO MATTIOLI Y EMMA LETICIA MARENGO para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos en el diario "BOLETIN OFICIAL". Firmado: ABRIOLA, Marta Ines SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 23564 - \$ 449,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 10° Nom de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA ABDONUR, en autos: ABDONUR, Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2752617/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de setiembre de 2015. Fdo: Murillo, María Eugenia Secretaria - Rafael Garzón - Juez

5 días - Nº 23569 - \$ 233,20 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA AIDA MARTINEZ DNI 13.372.170, en autos MARTINEZ OLGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2707967/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo – Sec: Garcia de Soler Elvira Delia. Cba 08/06/2015

5 días - Nº 23665 - \$ 260,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en los autos caratulados BARRERA RAMONA BALBINA o BARRERA BALBINA RAMONA-CABRERA BAUTISTA FULGENCIO o CABRERA BAUTISTA F. o CABRERA BAUTISTA FURGENCIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2694301/ 36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA BALBINA BARRERA o BALBINA RAMONA BARRERA v BAUTISTA FULGENCIO CABRERA o BAUTISTA F CABRERA o BAUTISTA FURGENCIO CABRERA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/ 04/2015. Juez: NOVAK Aldo R - Sec: Weinhold De Obregon, Marta Laura

5 días - Nº 23672 - \$ 448,30 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Y Com. de Cba en autos "BERMUDEZ, ENRIQUE MANUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2518326/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE MANUEL BERMUDEZ, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: LUCERO, Héctor Enrique–Sec: VALDES, Cecilia María- Cba 03/09/2015

5 días - Nº 23674 - \$ 231,40 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados IRAZABAL DIONICIO INOCENCIO en autos caratulados IRAZABAL DIONICIO INOCENCIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/ 2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 23675 - \$ 279,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO JORGELINA RAMALLO en autos caratulados MADERO MARCOS NICANOR – RAMALLO TRANSITO JORGELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2614794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet. 5 días - Nº 23676 - \$ 302,50 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE AUGUSTO VALLES en autos caratulados VALLES JORGE AUGUSTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2704866/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: López Julio Mariano

5 días - Nº 23679 - \$ 263,80 - 06/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil, y Comercial de esta Ciudad de Córdoba , emplaza a los herederos y acreedores de NIDIA CLARA ELENA FALAVIGNA, en autos caratulados "LOPEZ, Eduardo - FALAVIGNA, Nidia Clara Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expediente N° 1330065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2015. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez; Martínez de Zanotti, Romero, Maria Alejandra, Secretaria

5 días - Nº 23687 - \$ 338,50 - 06/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1A INST. C. C. 30A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZACARIAS Y/O ZACARÍA, Benicio – CONDORI Y/O CONDORI ARIAS, Julia, en autos caratulados ZACARIAS Y/O ZACARÍA, Benicio – CONDORI ARIAS, Julia - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Exp. 2594286/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba, 29 de junio de 2015. Ossola, Federico Alejandro - Juez - Arata De Maymo, Maria Gabriela - Secretario

5 días - Nº 23693 - \$ 378,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESCOLAR Rafael Luis Matias O Rafael Luis Y RUIZ, Nancy Angelina, en autos: "ESCOLAR Rafael Luis Matias O Rafael Luis – RUIZ, Nancy Angelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nº 2694154/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 16/04/2015. Fdo.:MASSANO, Gustavo Andrés, JUEZ. - FOURNIER, Horacio Armando.-Secretario

5 días - N° 23702 - \$ 703,10 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUADALUPE STELLA ISABEL en autos caratulados GUADALUPE STELLA ISABEL – Declaratoria de

Herederos – Expte. Nº 2211080 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 03/09/2015. Juez: Rodríguez Viviana - Sec.: Boscatto Mario Gregorio

5 días - Nº 23703 - \$ 301,60 - 06/10/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 19° NOM EN LO CIV Y COM, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TELMO EUMELIO GUTIERREZ D.N.I. 6.382.719 y ELBA ROSA GUTIERREZ DNI 1.561.582, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados GUTIERREZ MARTÍN o MARTÍN BENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 841078/36. Juez: Marcelo A. VILLARRAGUT.- Sec: PUCHETA de TIENGO Gabriela.- Cba, 05/03/2014

5 días - Nº 23711 - \$ 322,30 - 06/10/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María. Sec. de la Dra. Olga Miskcof de Salcedo en autos "PERALTA, Yanina del Valle – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2359821) cita y emplaza a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Doña Yanina del Valle Peralta, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos precitados, bajos los apercibimientos de ley. Oficina; 24 de septiembre de 2015

3 días - Nº 23724 - \$ 402,54 - 01/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "VIJANDE ANA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2382418, Villa María, 19/08/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ-Dra. Norma S. WEIHMÜLLER-SECRETARIA.

5 días - Nº 23734 - \$ 244,90 - 06/10/2015 - BOE

El Juzg. de 1era Inst. y 3era Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco, Córdoba, Sec. Nº 6 en Autos caratulados "TROSSERO, Héctor Luis Pascual-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2466689), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor Héctor Luis Pascual TROSSERO, DNI 6.435.207, para que en el plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Córdoba.

5 días - Nº 23740 - \$ 540,95 - 05/10/2015 - BOE

El Sr Juez Civ. Com. Conc. y familia 2ª Nom.– Sec 3 - Carlos Paz (Ex Sec 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBALLO, JULIETA DEL VALLE Y/O JULIETA DEL V. En autos caratulados CARBALLO, JULIETA DEL VALLE Y/O JULIETA DEL V-Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2227215 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 8 de julio de 2015. Secretaría: Mario G. Boscatto Juez: Viviana Rodríguez.

5 días - Nº 23793 - \$ 377,20 - 05/10/2015 - BOE

"El Sr Juzg. 1era Instancia Civil, Comercial y Flia, 3A-S.6 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAILE, NELSON GUILLERMO. En autos caratulados: "CHAILE,

NELSON GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1927130/36) y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07 de Mayo de 2015. Juez: Augusto G. Cammisa - Secretaria WEIHMULLER, Norma Susana 5 días - N° 23798 - \$ 333,10 - 07/10/2015 - BOE

CORDOBA – El Sr. Juez de 1° Ins. y 40° Civ. y Com. de la ciudad de Cba, en los autos "ALSINET, Consuelo - DECLARATORIADE HEREDEROS - Expte. N° 2750513/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALSINET, CONSUELO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de septiembre de 2015. Fdo: Mayda, Alberto Julio – Juez; Revigliono, Carla Valeria - Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 23809 - \$ 534,05 - 02/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 14° Nom. en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZANONI MORENO, José en los autos: ZANONI MORENO, José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2759447/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. "Cba, 17 de septiembre de 2015. Fontaine, Julio Leopoldo (h). Juez De 1ra. Instancia. Morresi, Mirta Irene. Secretario Juzoado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 23831 - \$ 311,50 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "TONDELLI, María Cristina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2751112/36) cita y emplaza a los herederos de María Cristina Tondelli, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días sig. a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 21/09/2015. Román A. Abellaneda - Juez; María Constanza Espeche - Prosecretaria.

5 días - Nº 23836 - \$ 651,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERTONE ALBERTO JOSE en autos BERTONE ALBERTO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2737652/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/08/2015 – Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - Nº 23842 - \$ 45,38 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRIVISONNO MARÍA PASCUALINA o MARÍA PASQUALINA en autos caratulados TRIVISONNO MARÍA PASCUALINA o MARÍA PASQUALINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2701100/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - Nº 23857 - \$ 325 - 07/10/2015 - BOE

"El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: AMADEO PROSPERI; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en los autos caratulados "PROSPERI AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2348248, bajo apercibimiento de ley.-Oliva (Cba.), setiembre de 2015.-

5 días - Nº 23864 - \$ 280 - 06/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO ANDRES BERTINO, para que dentro del plazo de treinta días corridos(art. 6º Cod.Civ. y Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód.Civ.y Com) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BERTINO GUILLERMO ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- EXPTE. 2390104-Villa María, 09/09/2015- Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-CALDERON VIVIANA LAURA- prosecretaria letrada.

1 día - Nº 23874 - \$ 62,48 - 01/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante EVA BEATRIZ LELLI, para que dentro del plazo de treinta días corridos(art. 6º Cod.Civ. y Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód.Civ.y Com) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LELLI EVA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- EXPTE. 2388580-Villa María, 25/08/2015- Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-MENNA PABLO ENRIQUE-secretario.-

1 día - Nº 23877 - \$ 57,62 - 01/10/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez 1° Ints Civ.Com.Conc. y Flia 1° Nom..Sec1 (Ex Sec2) En estos autos caratulados "GRIGIONI, PABLO FRANCISCO ZENÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2317070", Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Pablo Francisco Zenón Grigioni DNI 6.022.781., para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín oficial. Fdo Dr. Olcese, Andrés Juez 1ra. Inst. Dra. Giordano de Meyer , María Fernanda Sec 1ra Inst. Villa Carlos paz 14/09/2015.-

5 días - Nº 23889 - \$ 936,80 - 05/10/2015 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MIGUEL PASCHERO, en autos PASCHERO, JOSE MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2353825 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 03 de Septiembre de 2015. Juez José M Herran Sec. Otero, Gabriela A.

5 días - Nº 23901 - \$ 190 - 06/10/2015 - BOE

En la ciudad de B. Ville, el Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores BLANCA CELIA GIORDANO y NICOLAS ALFREDO PIERSANTI, en los autos caratulados: "GIORDANO, BLANCA CELIA Y NICOLAS ALFREDO PIERSANTI – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 1968732", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 30/07/2015.- FDO: DRA. MOLINA TORRES DE MORALES, ELISA B. - JUEZ 1RA. INST - DRA. NIEVA, ANA LAURA – SECRETARIO JUZG 1RA. INST.-

5 días - Nº 23922 - \$ 411,40 - 07/10/2015 - BOE

En B. Ville, el Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

7

herencia del señor LIDUINO STRAMARE, en los autos caratulados: "STRAMARE, LIDUINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2211281), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 24/06/2015.- FDO: DRA. MOLINATORRES DE MORALES, ELISA B. - JUEZ 1RA. INST - DRA. NIEVA, ANA LAURA - SECRETARIO JUZG 1RA. INST -

5 días - Nº 23930 - \$ 340,30 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL OSCAR DOU en autos caratulados DOU MIGUEL OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2747897/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/09/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 24029 - \$ 44,12 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARREIRO MERCEDES en autos caratulados BARREIRO MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2297917 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/09/2015. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Prosec: López Gabriela Andrea

1 día - Nº 24041 - \$ 54,02 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ILMA OLGA BELLINA en autos caratulados BELLINA ILMA OLGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2250574 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 31/08/2015. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - Nº 24043 - \$ 54,74 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGUGLIO CARMELO o CARMELO ANTONIO en autos caratulados MARGUGLIO CARMELO o CARMELO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2604738/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/09/2015. Prosec.: Ovejero María Victoria - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 24046 - \$ 57,44 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com y Flia de la Ciudad de Jesús María Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, DNI 13.344.188, para que el el plazo de 20 dias comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 04/08/2015. Juez: Patat, Oscar Daniel. Prosecretario Letrado: Rivero, Maria Eugenia

5 días - Nº 24073 - \$ 518,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTILLO SELVA FRIDA en autos caratulados CASTILLO SELVA FRIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP Nº 2693518/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de

la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2015. Juez: Suárez, Héctor Daniel - Sec: Villagrán, Nilda Estela

1 día - Nº 24080 - \$ 54,02 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR TIBURCIO PAREDES y CARMEN ANGELICA BARRIONUEVO o CARMEN A. BARRIONUEVO en autos caratulados "PAREDES OSCAR TIBURCIO – BARRIONUEVO CARMEN ANGELICA o BARRIONUEVO CARMEN A.-PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO-, Exp. Nº 2595113/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/06/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak 5 días - Nº 24081 - \$ 377,20 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª INST y 1ª Nom C.C.C.FLIA. de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes en autos caratulados LAZARTE FILOMENA TIBURCIA o TIBURCIA FILOMENA O TIBURCIA O TIBURCIA O TIBURCIA O RAMON ACEVEDO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1877430 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ 17/09/2015. Sec: GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José— Juez: TONELLI, José María

1 día - Nº 24111 - \$ 62,66 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec. Nº 2, en autos CASSANI ELSA MARIA — DECLARATORIADE HEREDEROS (SAC Nº 2431235), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Elsa María Cassani; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl O. Arrasola. Juez. Marcela Segovia. Prosecretaria. Oficina, 28/09/2015.

1 día - Nº 24126 - \$ 47,72 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo C.y.C, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Osvaldo Luis BAINOTTI, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "BAINOTTI, Osvaldo Luis – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2765359/36). Fdo. Falco, Guillermo, Juez; Fournier, Horacio, Secretario. Cba. 24/09/15.

1 día - Nº 24248 - \$ 43,58 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc.Fam.1º Nom-Sec 1. A. Gracia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Rubén Márquez, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "MARQUEZ, MIGUEL RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2439327. Fdo. VIGILANTI, Graciela María, Juez; KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretario. A. Gracia. 25/09/15

1 día - Nº 24250 - \$ 48,44 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, AVELINA HORTENCIA en los autos caratulados GOMEZ, Avelina Hortencia s/ Declaratoria de Herederos -Expte. Nº 2751106/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo

acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de septiembre de 2015

1 día - Nº 23841 - \$ 45,92 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEVILACQUA, MARÍA ZAIDA en autos BEVILACQUA, MARÍA ZAIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2746562/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - Nº 23850 - \$ 48,98 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN MARÍA ANTONIA en autos caratulados MARTIN MARÍA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2655188/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec.: Martínez Demo Gonzalo. Cba, 21/09/2015

1 día - Nº 23852 - \$ 47,90 - 01/10/2015 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST Y UNICA NOM EN LO CIV, COM CONC Y FLIA DE RIO SEGUNDO, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE ZANARDO CAYETANO Y ARROYO MARIA ELENA POR EDICTOS PUBLICADOS POR UN DIA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN AUTOS "ZANARDO CAYETANO Y ARROYO MARIA ELENA –DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 2113994". Juez: Susana Martínez Gavier –Sec: Jorge Humberto Ruiz. RIO SEGUNDO 14/09/2015.

1 día - Nº 23853 - \$ 51,14 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PILOTTA DOMINGO GABRIEL en autos caratulados PILOTTA DOMINGO GABRIEL - REHACE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 607538/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2015. Sec.: Inaudi De Fontana María – Juez: Abellaneda Román Andrés 1 día - Nº 23856 - \$ 52,22 - 01/10/2015 - BOE

JESÚS MARÍA - La Sra. Juez de 1°Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., en autos "Gaitán, Amado Elvio-Declaratoria de Herederos-Expte. 2397710", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. AMADO ELVIO GAITAN, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 18/09/2015. fdo.: Ferrero, Cecilia María, Juez, y Scarafia de Chalub, María Andrea, Secretaria.

1 día - Nº 23860 - \$ 62,84 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELEN JESUS CETUACIMA O JESUS CETUASIMA O CETUASIMA O JESUS. En autos caratulados: BELEN JESUS CETUACIMA O JESUS CETUASIMA O CETUASIMA O JESUS.-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2724919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,15 de junio de 2015. Secretaría: Pala De Menendez Ana M

5 días - Nº 23873 - \$ 307 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE GREGORIO MOYANO. En autos caratulados: MOYANO JOSE GREGORIO-Declaratoria de Herederos Exp Nº2686764/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de abril de2015. Secretaría: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Abellaneda Román Andres

5 días - Nº 23875 - \$ 267,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO LUIS en autos caratulados: "AREVALO, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2740853/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de septiembrede 2015. Secretario: Arevalo, Jorge Alfredo-Juez:Olariaga De Masuelli, María Elena

1 día - Nº 23878 - \$ 42,32 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 12ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGUELLO HORTENSIA ANTONIA Y RIVAS JUAN CATALINO por término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ARGUELLO HORTENSIA ANTONIA Y RIVAS JUAN CATALINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.01864592/36". Fdo: Gonzalez De Quero Marta Soledad (Juez) Bueno de Rinaldi Irene Carmen (Secretario) Córdoba 05/06/2015

5 días - Nº 23879 - \$ 257,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15A Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes BUSTOS JUANA CELINA Y BRITOS JAVIER o JAVIER AGUEDO por el termino de 20 días siguientes a la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados BUSTOS JUANA CELINA-BRITOS JAVIER O JAVIER AGUEDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº 1112627/36-Cba 19/10/2006. Fdo:Gonzalez Laura M. Juez; Lemhofer Lilia E. Sec 5 días - Nº 23880 - \$ 274,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom en lo Civ. y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACEVEDO ELVIO en autos caratulados "ACEVEDO ELVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. 2727204/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.14/08/2015. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel (Juez) - Dr. Alejandro José Villada (Sec)

1 día - Nº 23883 - \$ 50,06 - 01/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dra. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CULASSO OMAR ALFREDO D.N.I. N°25.196.377, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "CULASSO OMAR ALFREDO DECLARATORIA DE HEREDEROS " Secretaria N° 2, Dra. Castellani Gabriela Noemí- Oficina 28 de septiembre de 2015

5 días - Nº 24236 - s/c - 05/10/2015 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria

Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ AGAPITO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2652637/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: GUTIERREZ MONTOYA AGAPITO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21264 - \$ 449,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JOSE ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2652654/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: PONCE JOSE ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21267 - \$ 442,90 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILLANO O MIYANO PICERO JOSE EMILIO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653953/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cha-CITA a: MILLANO O MIYANO PICERO JOSE EMILIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 21269 - \$ 473,50 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ USANDIVARES AZUCENA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653940/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: USANDIVARES AZUCENA MARGARITA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21271 - \$ 462,70 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDRO ANTONIO CABRERA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2458861/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PEDRO ANTONIO CABRERA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres

días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21273 - \$ 485,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2652626/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: GOMEZ ALEJANDRO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21275 - \$ 437,50 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRIONUEVO MARTHA EDITH – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 769343/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: BARRIONUEVO MARTHA EDITH... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21287 - \$ 442 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA DE ROMANO ISABEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391479/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B... Cba.- CITA a: SORIA DE ROMANO ISABEL.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - N° 21288 - \$ 439,30 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA CAROLINA SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1402131/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: LA CAROLINA SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21290 - \$ 427,60 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PONCE ARIEL ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2209105/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PONCE ARIEL ALEJANDRO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento 5 días - Nº 21292 - \$ 437,50 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ JESUS GUILLERMO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1756794/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GONZALEZ JESUS GUILLERMO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21294 - \$ 443,80 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIANNANTONIO EDUARDO HUGO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1919993/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GIANNANTONIO EDUARDO HUGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21297 - \$ 445,60 - 02/10/2015 - BOE

EXPTE: 1446083 - DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ HERLITZKA MAURO LIVIO J. - PRES. MULTIPLE FISCAL. Rio Cuarto. Al Sr. juez de 1° Inst y 7° Nom Civ y Com Of. Unica de Ejec. Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ HERLITZKA MAURO LIVIO J. - PRES. MULTIPLE FISCAL, Expte 1446083, liquidación 501014062013, .. cítese y emplácese al demandado, HERLITZKA MAURO LIVIO JOSE y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..." Fdo: Santiago Buitrago - Juez.-

5 días - Nº 21423 - \$ 555,40 - 02/10/2015 - BOE

Se hace saber a MI VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MI VALLE S.A.L.C. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1798651/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21425 - \$ 1304,20 - 02/10/2015 - BOE

EXPTE: 2384213 - DIR. DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. INDIVISA DE ROPOLO MARTA ELENA. Rio Cuarto 31/08/2015. Al Sr. juez de 1° Inst y 7° Nom Civ y Com Of. Unica de Ejec. Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. INDIVISA DE ROPOLO MARTA ELENA-Pres. Ej Fiscal" Expte 2384213, liquidación 201590792015, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Marta Elena Ropolo, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art 4 de la ley 9024 modif por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley 9024 ..". Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez.

5 días - Nº 21429 - \$ 557,20 - 02/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARTINEZ TERESITA INES que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, TERESITA INES- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1808666/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍOUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Edo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21433 - \$ 1288 - 02/10/2015 - BOE

EXPTE: 2384212 - DIR. GRAL DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. IND. DE ROMERO CARLOS ALBERTO. Rio Cuarto 31/08/15. Al Sr. juez de 1° Inst y 7° Nom Civ y Com Of. Unica de Ejec. Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUC. IND. DE ROMERO CARLOS ALBERTO-Pres. Mult. Fiscal, Expte 2384212, liquidación 201534402015, "... cíta y emplasa a los herederos y/o repres. legales de Romero Carlos Alberto, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..." Fdo: Santiago Buitrago - Juez.-

5 días - Nº 21434 - \$ 547,30 - 02/10/2015 - BOE

EXPTE: 547381 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/FISCHER SAMUEL. Rio Cuarto 03/09/15. Al Sr. juez de 1° Inst y 3° Nom Civ y Com Of. Unica de Ejec. Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ FISCHER SAMUEL-Ejec Fiscal, Expte 547381, liquidación 502866862007, "... cíta y emplaza al demandado Samuel Fischer y/o a sus herederos y/o representantes legales, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..." Fdo: Guadagna Rolando O - luez -

5 días - Nº 21438 - \$ 503,20 - 02/10/2015 - BOE

EXPTE: 547450 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BEN LAMINE DE MONLEZUN ANIFA R. Rio Cuarto 03/09/15. Al Sr. juez de 1° Inst y 3° Nom Civ y Com Of. Unica de Ejec. Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BEN LAMINE DE MONLEZUN ANIFA RAQUEL-Ejec Fiscal, Expte 547450, liquidación 502868852007, "... cíta y emplaza al demandado Ben Lamine de Monlezun Anifa Raquel v/o a sus herederos v/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por lev 9118) v dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..." Fdo: Guadagna Rolando O. - Juez.-

5 días - Nº 21440 - \$ 549,10 - 02/10/2015 - BOE

Se hace saber a MI VALLE SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MI VALLE S A I C -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1799653/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° v 5° de la Lev 9024/02. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21460 - \$ 1300,60 - 02/10/2015 - BOE

Se hace saber a SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOSTELEFONICOS DE CORDOBA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 213801/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Fiecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Lev 6006 v art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de septiembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. por: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 15 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 21462 - \$ 1334,80 - 02/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR que en los autos caratulados. "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO, M -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1816087/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Lev N° 9024, modificado por la Lev N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Edo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21468 - \$ 1297,90 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MUÑOZ MANUEL ALONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129357/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: FIGUEROA NOEMI DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y

EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 21676 - \$ 440,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TABORDA JOSE ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1580009/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. TABORDA JOSE ANDRES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21677 - \$ 458,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA CAROLINA SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1402129/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: LA CAROLINA SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21678 - \$ 427,60 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CEBALLOS JORGE LUIS ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1511973/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: STRASORIER SEGUNDO RAUL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21682 - \$ 445,60 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PASEO CIENTO TRES S.A – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1580059/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GRASER OSCAR ALFREDO JUAN Y PASEO CIENTO TRES S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21683 - \$ 463,60 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA SANDRA MARCELA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1580064/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VEGA SANDRA MARCELA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 21684 - \$ 434,80 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGULIAR QUIROGA GRACIELA MERCEDES—Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920191/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AGUILAR QUIROGA GRACIELA MERCEDES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21685 - \$ 458,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DELGADO MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 882685/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SAYAGO JOSE ALFREDO Y REGATUSO ANTONIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21874 - \$ 451,90 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PERERA EDUARDO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391737/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PERERA EDUARDO ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21876 - \$ 440,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1402133/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: LA CAROLINA SRL.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21878 - \$ 427,60 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARGONARI GLAVICH – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1395584/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B... Cba.- CITA a: MARGONARI GLAVICH... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 21880 - \$ 432,10 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1402128/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: LA CAROLINA SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21881 - \$ 426,70 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1580003/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21883 - \$ 447,40 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1580005/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21887 - \$ 447,40 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "U.R.Y.C.O." - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1389510/ 36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "U.R.Y.C.O."... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21889 - \$ 547,30 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALAN DANIEL PEDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1582593/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PALAN DANIEL PEDRO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21891 - \$ 433,90 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALAT EDUARDO CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1389487/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PALAT EDUARDO CARLOS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - N° 21892 - \$ 436.60 - 02/10/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejecuc. Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cha c/ Sucesión de Quiroga Bonifacio Rogaciano- Ejecutivo"; Expte 217979, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Quiroga Bonifacio Rogaciano y manifiesta: Río III, 05/08/2015. Agréguese extens. del titulo ejecutivo. Téngase por rectificada la dda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de QUIROGA Bonifacio Rogaciano para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días.-Fdo: Dra. Galaz Virigina

5 días - Nº 22418 - \$ 810,10 - 02/10/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejecuc. Fiscales de Río III en autos: "Direc, de Rentas de la Pcia de Cha c/ Sucesores de Viera Alicia Elba- Ejec."; Expte 217979, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Viera Alicia Elba y manifiesta: Río III, 05/08/2015. Agréguese extens. del tit. ejec. Téngase por rectificada la dda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese v emplácese al/ los Sucesores v/o herederos de VIERA Alicia Elba para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a dcho y pedir particip., bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dcho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días.-Fdo: Dra. Galaz Virigina (Pro Secr.) 5 días - Nº 22420 - \$ 762,40 - 02/10/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejecuc. Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cha c/ Diana Rodolfo Augusto y otros- Ejec"; Expte 8382, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel y Gorostiza Aleiandra Luisa y manifiesta: Río III. 17/06/2015. "...Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publiquense edictos por el térm de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto a los codemandados DERRIGO DANIEL y GOROSTIZA ALEJANDRA LUISA. Fdo: Dra. Borghi POns Jesica (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en 20 días comparezca a estar a dcho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dcho (art. 6° de la ley Pcial N° 9024)

5 días - Nº 22424 - \$ 647,20 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba. Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SLICISION INDIVISA DE VIGNOLO DE NADAL OLGA DORA.- S / PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL – Expte Nº 2139741/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de agosto de 2015. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva . A merito de la extensión de titulo acompañada y siendo una Sucesión Indivisa, imprimase tramite a la presente causa en los términos de la ley N° 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días Notifiquese al domicilio fiscal y por edictos. .DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SUCESION INDIVISA DE VIGNOLO DE NADAL OLGA DORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23119 - \$ 905,50 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Aleiandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA ARMANDO ENRIQUE.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1836439/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba.04 febrero 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MEDINA ARMANDO ENRIQUE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

5 días - Nº 23120 - \$ 574,30 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALAS MARIA CRISTINA.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2272341/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,08 julio 2015.Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).- DECRETO:

Cítese y emplácese al Señor/a, SALAS MARIA CRISTINA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 23121 - \$ 567,10 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VESPASINI AUTOMOTORES SA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1938916/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,04 de agosto de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, VESPASINI AUTOMOTORES SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23122 - \$ 582,40 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARROEL HORACIO DANIEL.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2024836/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,08 de julio de 2015.Atento lo solicitado y constancias de autos , procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, VILLARROEL HORACIO DANIEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo. oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23123 - \$ 737,20 - 02/10/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa. se hace saber a Usted que en los autos caratulados. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA CORDOBA LIMITADA (CO.VI.CO).- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2441662/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2015. Tengase presente lo manifestado .en su merito : Publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días.-Fdo.Digitalmente por: Lopez Ana Laura.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, COOPERATIVA DE VIVIENDA CORDOBA LIMITADA (CO.VI.CO).-, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, baio apercibimiento.

5 días - Nº 23124 - \$ 685,90 - 02/10/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Guidotti Ana Rosa, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

C/RO.CA CORDOBA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2471629/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,25 de agosto de 2015. Tengase presente lo manifestado .en su merito : Publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo del comparendo a veinte días.-Fdo.Digitalmente por: Perez Veronica Zulma.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, RO.CA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 23125 - \$ 674,20 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIENDAD ANONIMA COMERCIA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1938927/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,04 de agosto de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, baio apercibimiento.

5 días - Nº 23127 - \$ 686,80 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANS CORD SRL.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951448/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,11 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos , procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Lev 9024) -Fdo.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a TRANS CORD SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23129 - \$ 720,10 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba. Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOYANO JOSE MARIO Y ROMANO MIRIAM DEL VALLE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO JOSE MARIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1137686/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2007.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formulese planilla de capital de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Zabala Nestor Luis - Secretario. - OTRO DECRETO: Córdoba, 16 junio 2015.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7090.33) 5 días - N° 23133 - \$ 609,40 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Fiec Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SCHIAVI ANGELA MARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIAVI ANGELA MARIAS/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1943951/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 01 abril 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado. con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$8557.67)

5 días - Nº 23134 - \$ 1201,60 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SANCHEZ ROSA ZORAIDA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ROSA ZORAIDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte N° 945666/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,19 febrero 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla:

5 días - Nº 23136 - \$ 1203,40 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SISTERNA JORGE ANTONIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTERNA JORGE ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1943982/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,01 abril 2014.- Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Aleiandra - briva@iusticiacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$8557.67)

5 días - Nº 23137 - \$ 1205,20 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Eiec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SANCHEZ ADRIAN ARGENTINO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ADRIAN ARGENTINO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1833270/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,27 marzo 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$8485.97)

5 días - Nº 23139 - \$ 1208,80 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Eiec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SAUL EDITH ELIZABETH, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAUL EDITH ELIZA-BETH S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2361567/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,01 abril 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado. con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$9065.92)

5 días - Nº 23140 - \$ 1201,60 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra, hace saber a la parte demandada SARMIENTO CESAR TRIFON, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO CESAR TRIFON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 2048898/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,18 febrero 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$5676.54)

5 días - Nº 23141 - \$ 1207,90 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SPERANZA PASCUAL SEVERO, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPERANZA PASCUAL SEVERO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 976721/36", se han dictado las siguiente resolución: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 19 mayo 2015.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$5619.87) 5 días - Nº 23145 - \$ 1142,20 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba,

Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SUPAMER SA, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUPAMER SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 914455/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 19 mayo 2015.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$5932.20) 5 días - Nº 23146 - \$309,70 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C. SENA DE STABILE TERESA JUANA Y OTRO -EJECUTIVO FISCAL (EXPEDIENTE 632789) ", cita y emplaza a SENA DE STABILE TERESA JUANA y STABILE Y SENA HUGO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23148 - \$ 493,30 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SORIA ELIGIO JESUS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA ELIGIO JESUS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1618096/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 27 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$12997.78)

5 días - Nº 23150 - \$ 1198,90 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SUTTER DARIO ROBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUTTER DARIO ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte N° 1365459/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 26 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar—OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6420.55)

5 días - Nº 23152 - \$ 1201,60 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Eiec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SPACCESI ROBERTO EUGENIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPACCESI ROBERTO EUGENIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939211/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 10 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 02 junio 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6451.58)

5 días - Nº 23156 - \$ 1210,60 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Eiec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba. Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SIERRACORD, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIERRACORD SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837089/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 febrero 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.-Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$5852.15)

5 días - Nº 23157 - \$ 1187,20 - 02/10/2015 - BOE

El Juez Reyes Alejandro Daniel de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Avaca Jose Esteban- Ejecutivo Fiscal."; Expte 711842, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Jose Esteban Avaca y manifiesta: RIO III, 07/09/2011. "... publíquense edictos por los términos de ley en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-5 días - N° 23160 - \$ 451 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Fiec Fiscal. N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1816684/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 12 junio 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C.). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7062.94) 5 días - Nº 23161 - \$ 1206,10 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Fiec Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SANCHEZ MIRIAM ESTHER, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ MIRIAM ESTHER S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 1939080/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.

Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 12 junio 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C.). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$9236.04) 5 días - N° 23162 - \$ 1187,20 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1816665/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@iusticiacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 12 junio 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C.). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7107.94) 5 días - Nº 23163 - \$ 1204,30 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SANGENIS HUGO ALBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANGENIS HUGO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 1620690/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C.). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$12192.98)

5 días - Nº 23165 - \$ 1202,50 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARCIA FAURE DE DE

VILLAFAÑE LASTRA CARMEN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE DE DE VILLAFAÑE LASTRA CARMEN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 674932/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2008. Incorporece cedula de notificación acompañada.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese la sentencia. formulese liquidacion de conformidad a lo dispuesto por el art.564 del C.P.C.Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente .Fdo.Todjababian Sandra -Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C.). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6704.34)

5 días - Nº 23168 - \$ 713,80 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LUDUEÑA MACEDONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MACEDONIO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1365532/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 10 junio 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6487.20) 5 días - N° 23172 - \$336,70 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra, hace saber a la parte demandada GUZMAN ZULEMA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUZMAN ZUI EMA BEATRIZ S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 1176287/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista la demandada (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. - OTRO DECRETO: Córdoba, 5 junio 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$1182508.51)

5 días - Nº 23173 - \$ 674,20 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Fiec Fiscal. N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARCIA ROUCO Y BOUZA SRL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA ROUCO Y BOUZA SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte No 715455/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, eiecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley N° 9024, mod. por Ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art.7 de la Ley Provincial 9024, mod.por Lev Pcial.N° 9576; v art.564 del C.P.C.)Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. todjababian Sandra-Secretaria-(Total Planilla: \$4866.57)

5 días - Nº 23177 - \$ 562,60 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GIOVARINI MARCELO ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIOVARINI MARCELO

ENRIQUE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1704696/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2011. Incorporese la notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia . De la liquidación y estimación de honorarios: vista a la contraria (art.7 de la Ley Provincial 9024, mod. Por Ley Pcial .N° 9576; y art.564 del C.P.C.) Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. Todjababian Sandra-Secretario. - (Total Planilla: \$ 2459.55)

5 días - Nº 23181 - \$ 525,70 - 02/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia, de Cba c/ Perez Bandres Fortunato y Otro – Presentación múltiple Fiscal."; Expte 54546, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Solares del Río Tercero S.R.L. y manifiesta: RIO III, 18/09/2013. "...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y modif., Publiquense edictos por el termino de cinco días en el Boletin Oficial de la provincia. Edo: Dra. Jesica Borghi Pons (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 23182 - \$ 612,10 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Eiec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada DIAZ PEDRO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 975824/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de mayo de 2008. Incorporese la notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formulese liquidacion de conformidad a lo dispuesto por el art.564 del C.P.C.Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo. Todjababian Sandra- Secretario. - OTRO DECRETO: 11 junio 2015. De la liquidación presentada , vista a la contraria (art.564 del C.P.C) (Total Planilla:

5 días - N° 23187 - \$ 550,90 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MONSERRAT SRL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONSERRAT SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 977028/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 agosto 2015. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art.564 del C.P.C). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra-(Total Planilla: \$ 8901.45)

5 días - Nº 23191 - \$ 289 - 02/10/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra, hace saber a la parte demandada VILLAGRA MARCOS, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA MARCOS S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte No 715427/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2007. Incorporese cedula de notificación acompañda. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formulese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art.564 del C.P.C.Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo. Todjababian Sandra -Secretaria.-OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de setiembre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC)Fdo. Todiababian Sandra Secretaria - (Total Planilla: \$ 41056.15)
5 días - Nº 23192 - \$ 625,60 - 02/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Molina Vicenta Amelia – Presentación múltiple Fiscal."; Expte 222924, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Molina Vicenta Amelia. y manifiesta: RIO III, 05/03/2012. "...Publiquense edictos por el termino de Ley en el Boletin Oficial. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024).-

5 días - Nº 23194 - \$ 483,40 - 02/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO. MARÍA CELESTE - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 797579 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. v Familia 1ra.instancia v 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, AGÜERO, María Celeste, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- -Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23261 - \$ 598,60 - 02/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AMICI, NÉSTOR RAMÓN - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066671 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Néstor Ramón AMICI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO - Edo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- -Río tercero,

5 días - Nº 23262 - \$ 595 - 02/10/2015 - BOE

COSQUIN, 01/10/2014.- Agréguese cédula de notificación acompañada. Por notificado. Téngase presente. A lo demás: atento lo solicitado y ampliando el proveído de fecha 16/05/13 (fs. 26), surgiendo de autos el fallecimiento de la demandada en autos: Cítese y emplazase a los herederos de la demandada SRA. MARIA JOSEFINA ARAGON, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.-FDO.GABRIELA ALDANA - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - Nº 23330 - \$ 359,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Juarez, Jose -Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 953971/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Juarez Jose, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - N° 23340 - \$ 841,10 - 01/10/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º NOMINA en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOPEZ MORANTE JOSE INDALECIO S/ Ejecutivo" (Expte. Nº 493277 de fecha 08/02/2008) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/02/2015. Agréguese. Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios, vista a la contraria en los términos del art. 564 del Cód. Proc. NOTIFÍQUESE. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ALEJANDRA GONZALEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL. INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TRES CENTAVOS (\$17.554,03)

5 días - Nº 23461 - \$ 550,90 - 02/10/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OUEVIMAR SACIGE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.Nº 1363674 de fecha 13/06/2013) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 09 de junio de 2015. Agréquese el informe acompañado. Atento lo informado por el Registro Público de Comercio, y proveyendo a fs. 13: conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada "QUEVIMAR SACIGF", para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) 5 días - Nº 23462 - \$ 729,10 - 02/10/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Fiecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. Nº 1353705 de fecha 07/06/2013) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 04 de Mayo de 2015. Agréguese el Informe acompañado. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada QUEVIMAR SACIGF, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, v cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFICUESE, FDO. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ): DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) 5 días - Nº 23463 - \$ 693,10 - 02/10/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos

Segunda Sección

caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VEGA OSCAR ANTONIO Y OTRO S/EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 493145 de fecha 10/12/2007) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 04/ 03/2015. Atento el certificado que antecede y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, modificado por ley 9576, formulese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art. 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañase al Tribunal constancia de la cedula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$6.098,37)

5 días - Nº 23464 - \$ 890,20 - 02/10/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a, Mariela Viviana Torres hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALINAS DE CAR-RION ELBA S/ Ejecutivo" (Expte. Nº 806206 de fecha 10/10/2006) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 30/07/2015. Agréguense cédulas de notificación, impresiónes e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la parte demandada por el término de 20 días para que comparezca estar a derecho y tomar la debida participación bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días mas para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución, a cuvo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial(Arts. 152 y 165 del CPC.).- FDO. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ): DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC)

5 días - Nº 23466 - \$ 676 - 02/10/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ-Oficina Unica de Ejecución fiscal (Juzg 1A) en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFA LEONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA -EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2365814Cita a ALFA LEONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA "Marcos Juarez, 09 de agosto de 2005. Por parte en el caracter invocado a merito del poder acompañado y con el domicilio constituído.-Líbrese sin mas trámite mandamiento de eiecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres(3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes . Agréguese documental.-Notifiquese. - Edo: Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario: Marcos Juarez, 02 de febrero de 2009...Atento ello y o dispuesto por el art. 152 del Cde P.C. Publiquese edictos por el tèrmino de ley en el Boletin Oficial.. Fdo: Dr. Gustavo A. Bonichelli, secretario -

5 días - Nº 23483 - \$ 903,70 - 06/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ: OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (JUZG 1A) en autos: FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ ROBUSTO S.A. (EN FORMACION) - EJECUTIVO FISCAL EXPTE N°1935830 "MARCOS JUAREZ ,09/09/2015, De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de ley.-Fdo: Dr. Gutierrez Bustamante, Maria Jose, secretaria .-Liquidación que

asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos trece con noventa centavos.-

3 días - Nº 23488 - \$ 122,64 - 02/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LISANDRO DE GUZMAN ANGELA SUSANA -EJECUTIVO" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 31 de Agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la ejecutada: Ángela Susana Lissandro de Guzmán por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.-Notifíquese. Fdo. Dra. Marcos, Secretaria. - Dr. Abad,

5 días - Nº 23498 - \$ 555,40 - 02/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª N., Oficina Única de Eiecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBERTENGO BARTOLO - EJECUTIVO" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 04 de Octubre de 2010. A fs. 23/ 25, por acompañado oficio diligenciado, agréguese. Proveyendo al escrito que antecede, cítese y emplácese al demandado Bartolo Albertengo y/o sus sucesores, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Albertengo Bartolo - Ejecutivo, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Guiguet, Secretaria.- Dr. Copello, Juez.-

5 días - Nº 23500 - \$ 673,30 - 02/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ REGA PETRA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1811405)", Cítese y emplácese al demandado ALONSO NUÑEZ CESAR AUGUSTO FELIPE DE LA SANTISIMA TRINIDAD para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.. Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Bertea (Juez); Dra.: Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/08/2015.-

5 días - Nº 23623 - \$ 793,95 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO NATALIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1419131/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO NATALIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23648 - \$ 861,80 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal (Ex 25), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MURUA HECTOR GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL" Expte Nº 1615508/36, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, P.B....Cba.- Cita a: MURUA HECTOR GUILLERMO..En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia. Citeselo de remate para que dentro de los tres dias siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23654 - \$ 815,80 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VIDES DE TRIGO NATIVIDAD – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 991692/36,domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDES DE TRIGO NATIVIDAD... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 23659 - \$ 849,15 - 02/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Gamarra, Luis Juan y Otro - Ejec. Fiscal"; Expte 750926, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°184 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Lev 9024, modificado por la Lev 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: \$7.565,80).-Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretaria letrada) 5 días - Nº 23698 - \$ 771,40 - 06/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisc. de la Pcia de Cba. c/ Lorenzo Camilo- Eiec. Fiscal": Expte 602731, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero. 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°330del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIOUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: \$3.640,46).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretario letrado)

5 días - Nº 23699 - \$ 759,70 - 06/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. FERRATE SILVIA MARCELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ferrate, Silvia Marcela - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1997428/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal -Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184, "Córdoba. 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23731 - \$ 1746 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GALVAN NANCY ISABEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galvan, Nancy Isabel -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1990525/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte v con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23732 - \$ 1729,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GONZALEZ ROBERTO REINALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez, Roberto Reinaldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1997446/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Lev 6006 v art 2º v 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23733 - \$ 1741,80 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LUENGO AURELIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400440/36" que se tramitan

por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de julio de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados". Fdo: Ana Laura López. Prosecretario. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013).

5 días - Nº 23741 - \$ 2125,40 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LA TORRE JUAN ARMANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Torre, Juan Armando -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1997444/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 21 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23751 - \$ 1886 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. OLIVA SERGIO DANTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oliva, Sergio Dante -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1990490/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23761 - \$ 1708,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli Orlando Hijo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402843/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Fiecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de lev. debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Aleiandra, "Córdoba, 24 de agosto de 2015, Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23763 - \$ 1881,80 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli Orlando Hijo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402842/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común. de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S. L. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23765 - \$ 1881,80 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MONTOYA JOSE HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Montoya, Jose Hector -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992305/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común. de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho baio apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23770 - \$ 1757,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA BENIGNO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Molina, Benigno Arnaldo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2103151/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ - 15/04/2013).

5 días - Nº 23773 - \$ 1886 - 01/10/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO. que en los autos "DGR C/ MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO N° 1594986/36 " tramitados ante el Juz. de 1° Inst. y 25° Nom Ejec Fisc N° 2 de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21/08/2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecución. Fdo. Digitalmente (Resolución N° 1 TSJ 15/04/2013). Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Seis mil ciento sesenta c/80 ctvs. (\$ 6.160.80) Liquidación de deuda N° 501582242007

3 días - Nº 23775 - \$ 192,84 - 05/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MORONCINI ENRIQUE JUSTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moroncini, Enrique Justo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973874/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Lev 6006 v art 2° v 5° de la Lev 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 5 de mayo de 2010. Por rectificada la demanda, en su mérito téngase por aclarado el nombre y domicilio completo del demandado y por ampliada la misma en contra de los nombrados. A lo demás téngase presente". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretraia. "Córdoba, 18 de abril de 2012, atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)" Edo: Perez Veronica. Prosecretaria. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23779 - \$ 2244,40 - 01/10/2015 - BOE

En autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONTERO, ESTEBAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE Nº 1739739/36. Liquid. De deuda Nº 501552392006, que se tramitan ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21) Secretaria Dra Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - PB- Córdoba. Se ha dispuesto "Cítese y emplácese a la parte demandada GONTERO, ESTEBAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias. Fdo. Cristina Rosa Pereyro. Procuradora Fiscal. Córdoba 24 de septiembre de 2015.

5 días - Nº 23785 - \$ 1021,65 - 02/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARTINEZ PEREZ DE TORTOSA ANTONIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martinez Perez de Tortosa, Antonia - Presentación Múltiple Fiscal -Expte Nº 428388/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja – Córdoba. Se Ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de abril de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, baio apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo mencionarse el número de expediente" Fdo: Sandra Todjababian. Secretaria. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Edo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23792 - \$ 2367,60 - 01/10/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a, NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZANO LORENZO OSVALDO S/ Ejecutivo" (Expte. Nº 1482413 de fecha 08/04/2010) se ha dictado la siguiente resolucion: VILLA MARIA, 01/06/2015.-Agréguese. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Estése a lo dispuesto por el art. 7 correlativos y concordantes de la ley 9024 y sus modificatorias y se proveerá lo que por derecho corresponda. FDO. DR. PABLO SCOZZARI (PRO-SEC). Asimismo se hace saber a Ud. que por imperativo de los arts. 2 y 7 ley 9024, modificado por ley 9576, se ha iniciado la Ejecución del Crédito de conformidad a la legislación citada y formulado liquidación de Capital, Intereses y Costas Judiciales. incluyendo la estimación de los honorarios profesionales de quien suscribe, pudiendo Ud. impugnar dicha estimación, en el término fatal de 3 días de recibida la presente, según prescribe el Art. 564 del C.P.C.C.-NOTIFIQUESE. Fdo: DRA. MARIANA BEATRIZ ROSELLA (PROCURADORA FISCAL).-LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A

LA SUMA DE PESOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$97.278,22)

5 días - Nº 23868 - \$ 1818,80 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal (Ex 25), Secretaria Dra. Blanca Riva Aleiandra, en los autos caratulados: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado, Alberto - Presentacion Multiple Fiscal" Expte Nº:718082/36, domicilio tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, P.B.... Cba.- Cita a: Los sucesores del Señor Maldonado Alberto, y a los Señores: Maldonado Juan Carlos, Maldonado de Bazan Cecilia Beatriz, Maldonado Alfredo Alberto, Maldonado Eduardo Salvador. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, CITESE y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de rebeldia. Citeselo de remate para que dentro de los tres dias siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23914 - \$ 1197,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BAIOCCHI, GUILLERMO ROQUE – Presentacion Multiple Fiscal" Expte Nº 1413081/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: BAIOCCHI GUILLERMO ROQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23916 - \$ 1005,40 - 02/10/2015 - BOE

Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos CITESE y EMPLACESE a los sucesores y/o herederos del Sr. Aldo Jesus Quiroga para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia par que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Provincial Nº 9024. bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth. Secretaria de Juzgado de Primera Instancia y 21 Nominación en lo Civil y Comercial, Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OUIROGA ALDO JESUS - Presentación Múltiple Fiscal " Expte Nº: 984578/36.

5 días - Nº 23923 - \$ 1327,40 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAPP, GEZA – Presentacion Multiple Fiscal" Expte Nº 1418998/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: WEHER JORGE RENE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 23924 - \$ 973,20 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PASCUAL METODIO – Presentacion Multiple Fiscal" Expte N° 1419002/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PASCUAL METODIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - N° 23926 - \$ 978,80 - 02/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORENO MIGUEL ANGEL – Presentacion Multiple Fiscal" Expte Nº 1418798/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: MORENO MIGUEL ANGEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23928 - \$ 990 - 02/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PLATERO, MIRIAM CORA - Presentación Múltiple Fiscal (Expte 780389 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Eiecuciones Fiscales. de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miriam CORA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos doce mil quinientos cinco con veintinueve centavos (\$ 12.505,29) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$4.273.94; Intereses: \$ 3.804,39; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: \$ 585,14 Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.560,36; Honorarios Ejecución: \$ 1.560.36 Notifiquese, OUEDA UD, DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. - Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23944 - \$ 829 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE OLIVA, HILARIO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal (Expte 240060 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de OLIVA, Hilario Miguel, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Lev 9024, modificada por Lev Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos siete mil novecientos cincuenta y cuatro con veintiocho centavos (\$ 7.954.28) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$1.444,65; Intereses: \$ 2.082,67; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: \$ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.560,36; Honorarios Ejecución: \$ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal $n^{\rm o}$ 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23946 - \$ 875,80 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARÍA - Presentación Múltiple Fiscal (Expte 4487 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Andrés María MALDONADO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cinco mil ochocientos noventa con cuarenta y cuatro centavos (\$ 5.890,44) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$455,31; Intereses: \$ 1.008,17; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: \$585,14; Honorarios Dra. Ceballos: \$1.560,36; Honorarios Ejecución: \$1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23947 - \$ 847,90 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ROGELIA - Presentación Múltiple Fiscal (Expte 11 -Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 v 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Rogelia MALDONADO, de la Liquidación v estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos seis mil ochocientos cuarenta y uno con cincuenta y ocho centavos (\$ 6.841,58) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$607.40: Intereses: \$ 1.807.22: Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: \$ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.560,36; Honorarios Ejecución: \$ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23949 - \$ 842,50 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado: TRANSPORTE LIPORACE S.R.L., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRANSPORTES LIPORACE S.R.L. - EJEC. FISCAL - EXPTE, N° 1181909/36", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 4907. Córdoba, trece (13) de mayo de 2008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de Transportes Liporace SRL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$31662), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la para demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. MAGNASCO MARIA SUSANA en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$1522) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$160,23) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. digitalmente por: Dr. Julio José Viñas - Juez.-

5 días - Nº 24011 - \$ 781,30 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE

CBA. C / YEVARA PEREZ LORGIO, RUFINO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986535/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITAY EMPLAZA al demandado en autos, YEVARA PEREZ LORGIO RUFINO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24016 - \$ 425,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, TRANSPORTE SUDAMERICANA S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/TRANSPORTE SUDAMERICANA S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1181910/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todiababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24019 - \$ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, ALONSO MENENDEZ Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909424/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24023 - \$ 354,70 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, ALONSO MENENDEZ Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909426/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24026 - \$ 354,70 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA MARIA HNOS., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA MARIA HNOS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 663807/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24030 - \$ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, UR CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ UR CON S.A. URBAN Y CONS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1165784/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth

Todiababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24033 - \$ 397 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, CONDORI, JULIO FELIX, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CONDORI, JULIO FELIX - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 713071/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24036 - \$ 370 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, CIFEL S.A., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CIFEL S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986134/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria -

5 días - Nº 24038 - \$ 325 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, SUCESION DE CORDELLA HUMBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION DE CORDELLA, HUMBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 911038/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24042 - \$ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, RIVAROLA, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/RIVAROLA, HECTOR RAUL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1537162/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24045 - \$ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, TORALES FRAN-CISCO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TORALES, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 860951/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24047 - \$ 339,40 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/BARRIONUEVO, ALBERTO FLOREAL Y OTROS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986535/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos, BARRIONUEVO, ALBERTO FLOREAL; BARRIONUEVO, HECTOR y BARRIONUEVO, DARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las

puebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24051 - \$ 493,30 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, MARTINEZ, JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, JORGE ALBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1137371/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce de junio de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024 mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24089 - \$ 403,30 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal-1576414".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24094 - \$ 444,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal-1576838".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24095 - \$ 444,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE BUSTO SATURNINO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos Saturnino y otro - Ejecutivo Fiscal- 1702305".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24096 - \$ 437,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal-

1576440".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24097 - \$ 450,10 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, GALINDEZ, PEDRO MARIANO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ GALINDEZ, PEDRO MARIANO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1130812/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24098 - \$ 370 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, BELART, LUIS ALFREDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BELART, LUIS ALFREDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926395/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24099 - \$ 368,20 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/BIE, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 946290/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BIE FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24100 - \$ 401,50 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / JAEL S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 208497/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, JAEL S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24101 - \$ 393,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VALQUINTA SEGUNDO ROQUE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Valquinta, Segundo Roque - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 409960/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

"Córdoba, 21 de Agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 24140 - \$ 1190,20 - 05/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SCROFANI JORGE OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Scrofani, Jorge Oscar -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1996994/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal -Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho baio apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, baio apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 20 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituído. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente por: Granade María Enriqueta. 5 días - Nº 24145 - \$ 1809 - 05/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ROMERO CELESTINA GLORIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Celestina Gloria - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 730145/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Fiecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Lev 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 7333. Córdoba, 19 de setiembre de 2006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de ROMERO CELESTINA GLORIA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 22.700.90) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de/la Dr/a. GARADE MARIA VERONICA en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.464,20) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo: Claudia María Smania. Juez. "Córdoba, 10 de julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 lety 9024)". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24150 - \$ 2201 - 05/10/2015 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE -EJ. Fiscal.Expte. Nº 2367687/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo

por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24186 - \$ 751,60 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HECTOR HECKAL ZERRA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HECTOR HECKAL ZERRA -Ej. Fiscal.Expte. Nº1732038/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24188 - \$ 777,70 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a LANZONI GRICELDA BEATRIZ, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LANZONI GRICELDA BEATRIZ -Ei. Fiscal. Expte. Nº 2367738/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24190 - \$ 736,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TATA MARIA MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TATA MARIA MARGARITA -Ej. Fiscal.Expte. Nº 1788951/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de eiecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24194 - \$ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VILLAGRA MARIA ALEJANDRA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra, Maria Alejandra y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1793311/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Eiecuciones Fiscales N° II, (Ex 25 $^{\circ}$ C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 lev 9024)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/

5 días - Nº 24197 - \$ 1768,40 - 05/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GALINDO ARMANDO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALINDO ARMANDO -Ej. Fiscal. Expte. N° 1593494/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMPENEIEC FISCALES Nº 1 (FX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 24198 - \$ 757,90 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a MORANO JANET DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORANO JANET DEL VALLE -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2483804/ 36. tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24199 - \$ 729,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a VICENTE ROBERTO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VICENTE ROBERTO CESAR-Ej. Fiscal.Expte. Nº 2630549/ 36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24202 - \$ 727,30 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VALIENTE PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valiente, Pablo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 707406/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal -Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de septiembre de 2012. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Baio la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C". Fdo: Gil Gregorio Vicente, Prosecretario. "Córdoba, 19 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)" Edo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 31 de julio de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24203 - \$ 1620 - 05/10/2015 - BOE

Se notifica a TROPEA SEBASTIAN NORBERTO. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TROPEA SEBASTIAN NORBERTO -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2633197/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo. oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 24204 - \$ 735,40 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a JURADO AGUILERA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JURADO AGUILERA JUAN -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2660876/ 36. tramitados ante el JUZG 1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por lev 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24205 - \$ 727,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a ANNA MARGARETHA SPRINGSTUBE DE MEYER , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPRINGSTUBE DE MEYER ANNA MARGARETHA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2129288/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HADICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 04 septiembre 2014. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$6584.60)

5 días - Nº 24207 - \$ 1216,90 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a REIG MARCELO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REIG MARCELO JOSE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2367689/36, tramitados JUZG.1A INST.C/COMP.EN ante el EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba.04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra. - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015. -De la liquidacion presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. -LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 28/100 (\$7456.28)

5 días - Nº 24208 - \$ 1186,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TEODORO GUERRA CASTILLO Y SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO BOQUE MILA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEODORO GUERRA CASTILLO Y OTRO -Ei. Fiscal, Expte. Nº 1732862/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 11 febrero 2013. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 65/100 (\$6214.65)

5 días - Nº 24209 - \$ 1265,50 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a RAIMO MARIA LAURA , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAIMO MARIA LAURA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2213984/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 04 septiembre 2014. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 93/100 (\$11459.93)

5 días - Nº 24213 - \$ 1188,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a ALLENDE ALBERTO JORGE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALLENDE ALBERTO JORGE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2367691/ 36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Aleiandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 04 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: Digitalmente por: Riva Blanca Aleiandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Aleiandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 63/100

5 días - Nº 24214 - \$ 1184,50 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a GRUPE EMILIO, VICTORIA HAYDEE GRUPE DE ZANCHI, HECTOR EMILIO GRUPE Y RAUL ALBERTO GRUPE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRUPE EMILIO Y OTROS -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2266285/36. tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015 - De la liquidación presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC), Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 09/100 (\$7183.09)

5 días - Nº 24216 - \$ 1241,20 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a FERREYRA SEFERINO J., que en los

autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA SEFERINO J. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 211662/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Aleiandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:SENTENCIA NUMERO: 414.- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012 γ VISTOS:....Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de FERREYRA SEFERINO J., y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$1127.30), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regulense los honorarios del/la Dr./a.RINALDI DE TARANTINO MARIA ISABEL en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO(\$245.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73.53) por las tareas previstas por el inciso 5º del articulo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolicese, hagase saber v dese copia. - Fdo: Viñas Julio Jose - Juez.-5 días - Nº 24224 - \$ 884.80 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a LIA MARTINEZ O LIAZ MARTINEZ DE VILLAFAÑE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ - Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365097/36, tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°1 (EX 21 CC), Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M.Bas 244 - 1º Piso - Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciseis (16) de setiembre de 2014. Agreguese. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-OPORTUNAMENTE acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo.:Tortone Evangelina Lorena.- OTRO DECRETO: Córdoba 30 de junio 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C). Fdo.: Fernández Elsa Alejandra - Prosecretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 18/100 (\$6995.18)

5 días - Nº 24229 - \$ 1224,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a GUZMAN MARIO CESAR, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN MARIO CESAR- Ei. Fiscal, Expte. Nº 920742/36, tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC), Secretaria Blanca Aleiandra Riva, domicilio Arturo M.Bas 244 - PB -Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba , veintiocho (28) de agosto de 2014.Bajo la responsabilidad de la institución actora , ejecutese la sentencia. Formulese planilla de capital, intereses y A lo demas peticionado, oportunamenteFdo.Digitalemnte por : Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba,30 junio 2015. De la liquidacion presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).Fdo.: Fernández Elsa Alejandra -Prosecretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL QUINIENTO NOVENTA Y CINCO CON 40/100 (\$7595.40)

5 días - Nº 24232 - \$ 613,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita a los herederos de la Sra. Cintia Teresa Minazzoli, para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar derecho y a la audiencia de conciliación (art. 50 ley 7987) del día 19 de octubre de 2015 a las 10:20 hs., bajo apercibimiento de ley (art. 25 ley 7987), debiendo efectuarse dicha citación de conformidad al art 22 ley 7987, en los autos caratulados "MUÑOZ, NADIA MILENA C/FRANCO, ROBERTO JUAN AGUSTIN Y OTROS - ORDINARIO - OTROS - EXPTE 2309976".- Morteros 20 de AGOSTO de 2015. - Fdo: Dra. Gabriela Otero: Secretaria.

5 días - Nº 22703 - \$ 450,10 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Familia de Córdoba en autos caratulados "REYNOSO, GONZALO MAXIMILIANO C/ LUNA, MARCOS -ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-" (Exp. 1957051), ha ordenado: Córdoba, 06/07/2015 .. A los fines de tratar las acciones de impugnación del reconocimiento y reclamación de la filiación, fíjase la audiencia que prescribe el art.60 de la ley 7676 para el 18 de Noviembre pxmo. a las 12.00hs, debiendo comparecer, por la acción de impugnación del reconocimiento: los Sres. Gonzalo Maximiliano Reynoso, la Sra. Cecilia Vanesa Cortez en carácter de representante legal de Jonathan Ezeguiel Luna, y el Sr. Marcos Luna debiendo comparecer este último a estar a derecho en el plazo de veinte días y a dicha audiencia; y por la acción de reclamación de la filiación: el actor y la Sra. Cecilia Vanesa Cortez en representación del niño de autos. haciéndolo todos los citados en forma personal, munidos de sus documentos de identidad, con quince minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art.61 del mismo cuerpo legal. Cba. 18/09/2015. Fdo. Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez - Dra. Mónica del V. P. de Ghielmetti, Prosecretaria.-

5 días - N° 23643 - \$ 1629,80 - 01/10/2015 - BOE

LOOR SANCHEZ, ANGELO WLADIMIR c/ANDRADE, EMA ELODIA Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – EXPEDIENTE 2334758, JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2° NOM. SECRETARIA N° 4 DE LA CIUDAD DE COSQUIN. "...Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Luisa Hortencia Andrade y del Sr. Miguel Andrade, para que en el termino de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto en el art. 22 y 25 de la ley 7987..." Fdo. Silvia Rodríguez (Juez). Griselda Faraone (secretario) 5 días - N° 24071 - \$ 731,85 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, Sec. Nº 5, Sec. MISKOFF de SALCEDO. CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante LUQUE Juan Marcelo, D.N.I. Nº 21.672.510. Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "LUQUE, JUAN MARCELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2367475), bajo apercibimiento de ley. V. María, 28/08/2015. Fdo. CAMMISA Augusto Gabriel –Juez. MISKOFF de SALCEDO- SEC.

5 días - Nº 19917 - \$ 307,90 - 06/10/2015 - BOE

El juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia.de la ciudad de Villa Carlos Paz,en autos: "COOPI C/SOSA DE DIEZ,MARIA-

Eiecutivo" (Expte. Nº 40547) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº Trescientos setenta y uno. Villa Carlos Paz, 21 de Diciembre del año 2010. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...Y RESUELVO: I)Declarar rebelde a la Sra María Sosa de Diez II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz en contra de la misma y hasta el completo pago de la suma pasos SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS(\$635.82)de con mas los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerados.III)imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/ 100(\$538,44)con mas la suma de pesos doscientos sesenta y nueve con 22/100 en concepto del art.104 inc 5 de la ley 9459. Protocolicese, hágase saber y dese copia. Fdo: Andrés Olcese-JUEZ-

5 días - Nº 21927 - \$ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los herederos de la señora NORMA BEATRIZ VALDEZ en los autos caratulados: "VALDEZ, NORMA BEATRIZ Y OTRO C/ FREDIANI, MAURICIO Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/ REALES – EXPTE. 563526" a fin que en el plazo de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Deán Funes, 2 de setiembre de 2015.- Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; ante mí: Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

5 días - Nº 23111 - \$ 334 - 02/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C., C., C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez , en los autos caratulados: "ARAYA, MARÍA ISABEL C/ CÁNDIDO, ARIEL GUSTAVO Y OTROS – ORDINARIO- DEMANDA REIVINDICATORIA" (Expte. Nº 2162581) ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 07/09/2015. Cítese y emplácese a los demandados Ariel Gustavo Candido y Patricia Adela Pinto por edictos que se publicaran cinco veces, para que en el término de veinte días, que comenzarán a contarse a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rosana Noel NIETO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 23221 - \$ 385,30 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. y 43° Nom cita y emplaza a los herederos del Sr. ROMAGOSA, Ernesto Carlos Alberto, en autos: ROMAGOSA, Ernesto Carlos Alberto y otro c/ PACCIARONI, Jose Albino y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO-EXPTE: 2289231/36 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de febrero de 2015. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo Juez Romero, Maria Alejandra, Secretario

5 días - Nº 23284 - \$ 314,20 - 01/10/2015 - BOE

BELL VILLE. EI Sr. Juez de Of. Ejecuciones Particulares (Juzg. 1a. Nom.) Bell Ville, cita y emplaza a los demandados Vito Dony S.A., para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones y en su caso, deduzcan reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 508 del C.P.C.), en los autos "GOMEZ JORGE ARMANDO Y OTRO C/ PALOS RODRIGO ANDRES Y OTROS – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. 2148072). Asimismo deberán reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos acompañados que se le atribuyan, bajo apercibimiento del art. 192 del C.P.C.C. Notifíquese.- Bell Ville, 03 de Febrero de 2015.- Fdo.: Dr. ABAS Damián Esteban –

JUEZ; Dr. REPETTO Ramiro Gonzalo - SECRETARIO.-

5 días - Nº 23473 - \$ 632,80 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ MALCOM, ALLAN LEITH Y OTRO – Pres. Mul. Fiscal (Expte. 22065)", cita y emplaza a los Sres. MALCOM, ALLAN LEITH o LERTH, DNI: 12.804.143 y MALCOM, KENNETH DOUGLAS, D.N.I.: 92.057.091, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Claudia PIERNA – PROSECRETARIA–28/12/2012.-

5 días - Nº 23499 - \$ 405,10 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer al Sr. MARCELO ENRIQUE RIVERO, DNI: 20.150.584 en los autos caratulados: "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ RIVERO MARCELO ENRIQUE – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2483618/36), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y en el plazo de tres días subsiguientes oponga excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución Sec: María De Las Mercedes Villa. Córdoba, 26 de agosto de 2015

5 días - Nº 23689 - \$ 343,90 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Sec. Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "QUIÑONES, MARIO GUILLERMO c/ SUCESIÓN DE LÓPEZ, OSCAR FELIX Y OTROS – ORDINARIO (Escrituración) (Expte: 1499151)" cita y emplaza a la Sucesión demandada de Oscar Félix López para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 21 de setiembre de 2015.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - Nº 23694 - \$ 275,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 2ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "HIDALGO, Alexis Armando c/ SORELLO, Hector Cesar y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE Nª 2669147/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. SORELLO, Héctor Cesar, DNI 8633886 por el término de 20 días, para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Almeida, German, Juez; Dra. Mancini, María Del Pilar, Prosecretario".- Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2015.-

5 días - Nº 23802 - \$ 312,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez JUZG 1° INST. CIV COM Y 35 NOM cita y emplaza a los demandados para que dentro del plazo de veinte (20) días, que correrá a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION SRL - ORDINARIO -CONSIGNACION - Nº EXPTE 2562580/36 en los que se tuvo por ampliada la demanda de consignación de pagares librados "al portador" cuyos vencimientos acaecieron con fecha 15/06/2015, 15/07/2015 v 15/ 09/2015 que se ventilan en estos autos y que fueran suscriptos por: la ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION SRL CUIT Nº 30-68973948-9, la Sra. Stella Maris Torassa D.N.I. Nº13.537.853, la Sra Romina Sánchez Torassa DNI Nº 26.814.357; el Sr. Gabriel Domingo Torassa DNI Nº 16.500.168 y el Sr Hugo Alberto Carballo, DNI Nº 14.678.778.. Cba,

07/09/2015. Fdo: Gabriela Baigorri – Juez (P.A.T.). - Rampini, Maria Cecilia, Prosec.

5 días - Nº 23854 - \$ 667,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36 Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados: VELAZQUEZ, Juan Carlos y otros c/ ALMADA, Geovana Lisette y otros-P.V.E.- ALQUILERES - Expte N° 2641340/36:. Cítese y emplácese a los herederos de Rosa Antonia Aguilar a fin que en el termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Córdoba, 04/09/2015 Fdo: Dra. Inaudi De Fontana María Soledad-Secretaria

5 días - Nº 23881 - \$ 260,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GIGENA CRISTIAN GONZALO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gigena, Cristian Gonzalo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1996973/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Eiecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 lev 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24621 - \$ 1754,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LAMPASONA, RAUL EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lampasona, Raul Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792406/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Firmado Dra, María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J. - 15/ 04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 24622 - \$ 1751,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BAZAN NILDA EDID que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Nilda Edid - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1805984/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte e el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24625 - \$ 1793,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. STIMOLO JOSE DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Stimolo, Jose Daniel -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2112414/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Eiecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 24626 - \$ 1719,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Hector Rodolfo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, baio apercibimiento, Firmado Dra, María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízasela notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. -

5 días - Nº 24630 - \$ 1874,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. TAPIA EVA NICOLASA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tapia, Eva Nicolasa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1411983/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de

la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de lev. debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24631 - \$ 1877,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SIRVEN LAURO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sirven, Lauro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1807608/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Eiecución Fiscal - Juzgado de Eiecuciones Fiscales N° I, (Ex 21 $^{\circ}$ C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 CPCC y 4 de la ley 9024 a cuyo fin amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - Nº 24632 - \$ 1845,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. WARCOK LADISLAO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Warcok, Ladislao -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209339/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho baio apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de mayo de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 C.P.C.C. y 4 de la ley 9024 a cuyo fin amplíase el plazo". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S. L. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24639 - \$ 1851 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GUDIÑO MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gudiño, MercedesStimolo, Jose Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428417/36" que se tramitan por ante la Secretaria de

Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja -Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Por aclarada la demanda en los términos expresados" Fdo: Ana Laura Lopez. Prosecretaria. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J -

5 días - Nº 24642 - \$ 2055,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. RUARTE ENRIQUE

RAFAEL y MOLL DE RUARTE MARIA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruarte, Enrique Rafael y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209938/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común. de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 21 de abril de 2008. Por ampliada la demanda en contra del nombrado, a cuyo fin recaratúlense las presentes actuaciones. A lo demás téngase presente". Fdo. Todjababian Sandra Ruth. Secretaria, "Córdoba, 29 de abril de 2014, Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24647 - \$ 2224,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CARO DIEGO MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caro, Diego Miguel -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2239930/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita v emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. ""Córdoba, 8 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - Nº 24652 - \$ 1867,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CEPEDA ALDO RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cepeda, Aldo Ruben -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2058566/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 28 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Edo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24656 - \$ 1876,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ADRIS MARIANA ALEJANDRA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adris, Mariana Aleiandra - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2244728/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I. (Ex 21° C. v C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia -Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184, "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de lev, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24662 - \$ 1890,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CEBALLOS CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos. Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402853/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja -Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Lev 6006 v art 2º v 5º de la Lev 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24664 - \$ 1887,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. CANTARELLI VICENTE y AMILIBIA DE CANTARELLI AURORA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cantarelli, Vicente y otra - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602597/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 5 de mayo de 2010. Por rectificada la demanda, en su mérito, téngase por aclarado el nombre y domicilio completo del demandado originario y por ampliada la misma en contra de los nombrados. A lo demás, téngase presente". Fdo. Todiababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 03 de abril de 2014. Atento lo solicitado v constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado v con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - Nº 24665 - \$ 2318,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. FRANCIOSA SEVERINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Franciosa, Severino -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400456/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Lev 6006 v art 2° v 5° de la Lev 9024/02. Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24666 - \$ 1872 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. DIAZ RAFAEL RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz, Rafael Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1807602/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de

Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24668 - \$ 1870,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GARAY JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Garay, Juan Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973861/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal -Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de abril de 2009. (...) Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente". Fdo. Todjababian Andra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 13 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24675 - \$ 1977 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CEJAS PURA CONCEPCION que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cejas, Pura Concepción - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 900992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en $\,$ calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24676 - \$ 1502,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. VISSANI LUIS ANGEL y BOSCATTO GABRIELA RUTH que en los autos

caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vissani, Luis Angel y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1214484/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Eiecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24678 - \$ 1562,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MENIS DANIEL JORGE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Menis, Daniel Jorge -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1243715/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2014. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Tortone, Evangelina Lorena. "Córdoba, 30 de julio de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24679 - \$ 1516,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CUELLO OSCAR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Benito, Natalia -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 714157/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Eiecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24680 - \$ 1506,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Corporación Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402813/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas

N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24682 - \$ 1622,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CERVANTES MONICA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cervantes, Monica Noemi - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 1216027/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 8 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24683 - \$ 1523,40 - 07/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra, ha dictado la siguiente resolucion: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FIELD RONALDO" - Expediente 918292/36.- Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Lev Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. Riva Blanca Alejandra.- Secretaria.-Córdoba, 23 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicacion de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente pot: Gil Gregorio Vicente.

3 días - Nº 24687 - \$ 781,32 - 05/10/2015 - BOE

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sucesorio en relación al Sr. HECTOR JUAN DE DIOS REARTE, en los autos caratulados "CATTANEO JOSE LUIS C/ REARTE ESTER ELSA VALERIA Y OTRO – DESALOJO" EXPTE. N° 1467825/36, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan y realicen las manifestaciones que hagan a su derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 02 de SETIEMBRE de 2015. Fdo.: Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad – Secretario Letrado.

5 días - Nº 24478 - \$ 654,80 - 07/10/2015 - BOE

REBELDIAS

La Señora Juez de 1º Instancia y 38º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad, Dra. María del Pilar Elbersci, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Gómez, cita y emplaza a los herederos de MARIA ELENA LUDUEÑA DE ORTIZ-M.I. 7.324.689 para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "BAIGORRI RAUL ERNESTO c/ORTIZ HECTOR HORACIO Y OTROS-DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. N° 2551000/36, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 23 de Junio de 2014.-

5 días - Nº 23509 - \$ 322,30 - 02/10/2015 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom, de Río III. Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ TRIGILIA DE PRINGLES, LUCIA - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 13996)", ha dictado la siguiente resolución: "Río III. 01/10/2013. ... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por la Ley Provincial Nº 9576) por el término de ley -3 días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese...-"Fdo.: Dr. Gustavo MASSANO-JUEZ- Dra. Virginia GALAZ -PROSECRETARIA-(Planilla \$5.248.15)

3 días - Nº 23494 - \$ 319,74 - 05/10/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO RUBEN CARLOS - CON-CURSO PREVENTIVO" Expte 2100109, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 236.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada lev: c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria 5 días - Nº 24182 - \$ 1048,60 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100100, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 238.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la

resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince: b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.-. III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria 5 días - Nº 24183 - \$ 1048,60 - 07/10/2015 - BOE

-EI Sr. Juez de 1º Inst.C.CyFde 2ºNom.de Bell Ville,Prov.de Cba.,Sec. Nº4,en autos "BALEANI ARIEL ABEL-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 2441455),hace saber que mediante Sentencia Nº88 de fecha 28/09/15 resolvió:I)Declarar abierto el concurso preventivo del Señor ARIEL ABEL BALEANI,DNI:20.387.563, CUIT:20-20387563-1, argentino, productor agropecuario,domiciliado en Ruta Provincial N*3 Km.135 a la altura de San Antonio de Litin (Cba.).-II)Los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de Noviembre del corriente año.-FDO:Elisa Molina TORRES de MORALES - Juez; Dra. Valeria GUIGUET de PEREZ- Secretaria.-OFICINA, 29 de Setiembre de 2015.-

5 días - Nº 24606 - \$ 949,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "DIAZ, MARÍA DEL CARMEN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2756008/36)", mediante Sentencia Nº 290 de fecha 7 de Septiembre de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Díaz María del Carmen (D.N.I. Nº 11.217.957) (CUIT 27-11217957-2), con domicilio real en calle 27 de Abril 23, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. (...). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veinticuatro de Noviembre de dos mil quince (24/ 11/2015). (...) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día Doce de Septiembre de dos mil dieciséis (12/09/2.016) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Cra. Doris Marina Calla, Mat. 10.05336.2. Domicilio: 9 de Julio 883, Torre III, piso 4° "C", Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Córdoba, 21 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 23147 - \$ 1954,60 - 01/10/2015 - BOE

O/. Juez N° 3 Civil y Comercial, autos "ROBLEDO HAYDEE ANDREA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – VERIFICACION TARDIA (ARTS. 2801 Y 56 L.C.Q.) VOTTERO JOSE GABRIEL – EXPTE. N° 1039992/36", el Martillero Bruno Jewsbury (M.P. 01-824), rematará el 07/10/15, a las 9 hs, en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas N° 244–Subusuelo), el 100% de los derechos y acciones del inmueble Matrícula n° 514.847 (13) correspondientes al Sr. José Gabriel Vottero emergentes del boleto de compraventa del inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de

terreno: ubic. en el lugar denominado "Mi Grania". PED. CONSTITUCION: DPTO. COLON: Pcia. de Cba.; desig. como: LOTE SEIS de la Subdiv. Del Lote Veintiocho, de la MANZANA "D"; compuesto de 20 ms. de fte., por 69,40 ms. de fdo., y linda: Al N., c/calle pública; al S., c/de Juan Ballario; c/de Omar Domingo Cativelli y en pte. c/de Omar Julio Sánchez y al O., c/lote 7.- SUP. TOTAL: UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Estado: desocupado, base de \$.35.000. Postura mínima \$.1000. Los compradores deben const. dom. dentro del radio de 50 cuadras y abonar el 100% del importe de la compra, dinero contado o cheque certificado que deberá incluir la comisión bancaria a nombre de la sindico Cra. Rosa Elena Teliczan con más la comisión ley martillero que será percibida por los compradores (art. 261 L.C.). No se admitirán cesiones de los derechos y acciones adquiridos en subasta ni compra en comisión. Comprador deberá abonar el 4% del precio correspondiente al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, a depositarse en una cuenta corriente especial en el Bco.Pcia.de Cba.= Exhibición: 05/10 y 06/10 de 15 a 17 hrs. Informes al Mart, en Av. Velez Sarsfield 70-EP-37-Compleio Santo Domingo-Cba Cap-Te.0351-4235289 y 0351-156-322447.- Of. 29/09/2015

5 días - Nº 24480 - \$ 2096,90 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "AGROQUIMICA TOLEDO S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE Nº 2731584/36) el síndico Cdor. Oscar Alberto Real ha fijado nuevo domicilio en calle Caseros 344 – 6º piso – of. 56. de esta ciudad de Córdoba, a donde deberán comparecer los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9/10/15. Juz. de 1º Inst. y 26ª Nom. C. y C. – Of. 18/09/2015.-

5 días - Nº 23277 - \$ 190 - 02/10/2015 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Cdad de Còrdoba, (Conc. Y Soc. Nª 3), a/c Dr. Ricardo Belmaña, Sec. Dra. Gamboa, en autos "MAILLOT Y VILLAMIL MARIA ANGELICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2728125/36) hace saber que el Sìndico designado, Cr. Hugo Manuel Ribote, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle Jujuy 1381, Bº Cofico de esta Ciudad, Horario de Atencion: días hábiles, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Dra. Gamboa. Secretaria

5 días - Nº 23888 - \$ 207,10 - 06/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra, Maria Soledad Fernandez, En los autos caratulados "LEBRINO CARLOS EDUARDO -CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100085, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 237.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince: b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta v cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.-.. III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa - Juez - Maria Soledad Fernandez - Secretaria

5 días - Nº 24177 - \$ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO FERNANDO RUBEN -CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100106, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 235.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.-.. III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria 5 días - Nº 24179 - \$ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO ROBERTO DANIEL - CON-CURSO PREVENTIVO" Expte 2100103, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 239.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Lev de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta v cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa - Juez - Maria Soledad Fernandez - Secretaria 5 días - Nº 24181 - \$ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. CyC., Cba, Sec. Beltramone, autos: "OVIEDO, JOSÉ RAMÓN -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°2453236/ 36), Mart. Manuel E. Carreras Pérez, M.P. 01-233. domic. Misiones 355, Cba., rematará el día 07.10.15, 10:00hs., Sala remates Poder Jud. (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), LTE ubic. B° Talleres Alta Cba, CAP., desig. Ite "B", mza. 104, mide 17 ms. 40 cms. al N.E. y S.O. por 8 ms. 10 cms. al S.E. y N.O.; sup.: 140,94 mts2. linda: N.E. c/ cortada 4, S.E. c/ Diagonal N., S.O. lote "C", N.O. lote "A". MAT. N° 63.442-CAPITAL (11) a nombre del fallido (100%). Conf. Constatación: inm. calle Diagonal Ica n°1595, esq. c/pje. Toquingas, B° Alem., 3 ambs (8 x 5 mts., 8 x 6 mts. y 8 x 7 mts.), 1 baño, 1 asador c/ mesada. MEJORAS: Serv. agua corriente, elect. y gas natural (pasa p/ vereda). ESTADO: Ocupado p/ fallido y su esposa c/ orden judicial de desocupación. CONDICIONES: Saldrá por la base imponible (\$307.957) o 2/3 partes (\$205.304). Increm. Post. Mín.: \$3.000 o 2.000 respect. PAGO: 20% de seña y a cuenta precio c/ dinero efvo. o cheque certif. ord. Síndico, más Imp. Fondo Prev. Viol. Fliar. (4%) y comis. ley martillero (3% dinero efvo.). Saldo 5 días corridos notif. aprob. subasta sólo c/ transf, bancaria electr, a la cuenta 922/ 48809700, bajo aperc. arts. 589, 1° pte y 585 CPCC. Pago c/ cheque o transf. bancaria, imp. y gastos a cargo comprador. Si excede 30 días, abonará saldo más int. tasa pasiva B.C.R.A., c/ más 2% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.C. y A.R. TSJ 1233/14). Adquir. deben constit. dom. radio Trib. NO SE ACEPTARÁN CESIONES CORRESP. ADQ. POR SUBASTA, SIENDO CONDICIÓN ESENCIAL DE VENTA. Exhibición: 05 y 06/10/15, de 15 a 17 hs. Informes: Mart. Tel. (0351-4220647/155643759). Of.: 18.09.15. Fdo: Soler-Prosecretaria.

5 días - Nº 22877 - \$ 1417,60 - 07/10/2015 - BOE

Orden Juez de 1º Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, RICARDO JAVIER BELMAÑA, Secretaria Gamboa, en autos "PABLITO S.A. -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- (EXPTE. 2703588/36)" se hace saber que mediante sentencia nº 380 del 26/08/15 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a "PABLITO S.A.", C.U.I.T. N°33710836529, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula N°8680-A y con domicilio social inscripto en calle San Martin Nº679 Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Intimase a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbase a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación iudicial en los presentes autos. Intimase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 2.015, debiendo acompañar la documental respectiva. Informe individual: 12 de febrero de 2.016. Sentencia de Verificación: 26 de febrero de 2.016. Informe General: 29 de marzo de 2.016. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por la Cdor. Humberto José Gianello con domicilio constituido en M.T.de Alvear 267, 11º piso. Doto. "C", Ba Centro de esta ciudad. Córdoba, 24 de

5 días - Nº 23739 - \$ 2432 - 01/10/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 52° Nom. C. y C. en los autos se hace saber que en los autos "CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA- GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 25291211/36) por Auto Número 139 del 25/9/2015 se resolvió dar inicio al procedimiento previsto por el art. 48 LCQ y disponer la apertura de un registro a los efectos que se inscriban, dentro de 5 días, los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada "CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL IN-DUSTRIAL Y FINANCIERA", CUIT 30-54661712-9 a fin de formular propuestas de acuerdo preventivo, debiendo los interesados acreditar identidad v/o representación y abonar la suma de \$1.500, mediante depósito en el Bco. Prov. Cba., Suc. Trib. en la cuenta Nº 43453100 a la orden de este Tribunal y para estos autos, para pagar los edictos, lo

que deberá cumplimentarse a la inscripción, bajo apercibimiento de inadmisibilidad.- Of. 28/9/15 3 días - Nº 24124 - \$ 854,40 - 01/10/2015 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MONTENEGRO, Facundo-USUCAPION" (Exp. 1293516), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 98. VILLA DOLORES, 31/ 07/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando en consecuencia que los Sres. Carolina Juana Fitz Gerald ó Carolina Fitzgerald v Hugo Andrés Montenegro en carácter de sucesores de Facundo Montenegro son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre Una fracción de terreno emplazada en zona RU-RAL, jurisdicción de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-5584, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5584 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 28 de Septiembre de 2005, bajo el Expte. Prov. N° 0033-96.547/05, se describe de la manera siguiente: Se extiende a partir del vértice "1" donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 72°49´56" mide hasta el punto "2" tramo 1-2= 193.52 mts: desde el vértice "2" con ángulo interno de 257°42´12" mide hasta el punto "3" tramo 2-3=8,50 mts; desde el vértice "3" con ángulo interno de 187°50′39" mide hasta el punto "4" tramo 3-4= 77,15 mts; en vértice "4" con ángulo interno de 88°28´37" mide hasta el punto "5" tramo 4-5= 370.02 mts; desde el vértice "5" con ángulo interno de 257°57´46" mide hasta el punto "6" tramo 5-6= 20,65 mts; desde el vértice "6" con ángulo interno de 82°29′52" mide hasta el punto "7" tramo 6-7= 112,51 mts; desde el vértice "7" con ángulo interno de 191°45´16" mide hasta el punto "8" tramo 7-8= 37,63 mts; desde el vértice "8" con ángulo interno de 188°56´20" mide hasta el punto "9" tramo 8-9= 76,81 mts; desde el vértice "9" con ángulo interno de 200°47'26" mide hasta el punto "10" tramo 9-10= 33,49 mts; desde el vértice "10" con ángulo interno de 220°38´55" mide hasta el punto "11" tramo 10-11= 21,37 mts; desde el vértice "11" con ángulo interno de 149°49´06" mide hasta el punto "12" tramo 11-12 = 58.92 mts: desde el vértice "12" con ángulo interno de 155°08´07" mide hasta el punto "13" tramo 12-13= 79,33 mts; desde el vértice "13" con ángulo interno de 181°35´44" mide hasta el punto "14" tramo 13-14= 137,22 mts; desde el vértice "14" con ángulo interno de 171°31´32" mide hasta el punto "15" tramo 14-15= 77,10 mts; desde el vértice "15" con ángulo interno de 177°23´03" mide hasta el punto "16" tramo 15-16= 98,30 mts; desde el vértice "16" con ángulo interno de 175°10´04" mide hasta el punto "17" en donde finaliza el lado NORTE, tramo 16-17= 75.17 mts; en vértice "17" con ángulo interno de 140°10´25" mide hasta el punto "18" tramo 17-18=23,69 mts; desde el vértice "18" con ángulo interno de 146°53'49" mide hasta el punto "19", en lo que constituye el lado ESTE, tramo 18-19=99,50 mts; desde el vértice "19" donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de 97°05´47" mide hasta el punto "20" tramo 19-20=839,06 mts; desde el vértice "20" con ángulo interno de 74°07´00" mide hasta el punto "21" tramo 20-21=43.75 mts; desde el vértice "21" con ángulo interno de 112°52´49" mide hasta el punto "22" tramo 21-22=36,81 mts; desde el vértice "22" con ángulo interno de 249°36´42" mide hasta el punto "23" tramo 22-23=68,40 mts; desde el vértice

"23" con ángulo interno de 284°18'18" mide hasta el punto "24" tramo 23-24=220,18 mts; desde el vértice "24" con ángulo interno de 206°54´09" mide hasta el punto "25" tramo 24-25=38,57 mts; desde el vértice "25" con ángulo interno de 149°54´39" mide hasta el punto "26" tramo 25-26=140,12 mts; desde el vértice "26" con ángulo interno de 270°13´18" mide hasta el punto "27" tramo 26-27=59,09 mts; desde el vértice "27" con ángulo interno de 206°31´39" mide hasta el punto "28" tramo 27-28=19.56 mts: desde el vértice "28" con ángulo interno de 158°56'41" mide hasta el punto "29" tramo 28-29=46,38 mts; desde el vértice "29" con ángulo interno de 88°42´20" mide hasta el punto "30" tramo 29-30=3.24 mts; desde el vértice "30" con ángulo interno de 90°15´54" mide hasta el punto "31" tramo 30-31=46,15 mts; desde el vértice "31" con ángulo interno de 204°34´55" mide hasta el punto "32" tramo 31-32=21,43 mts; desde el vértice "32" con ángulo interno de 236°57´40" mide hasta el punto "33" tramo 32-33=14,49 mts; desde el vértice "33" con ángulo interno de 194°01´11" mide hasta el punto "34" tramo 33-34=45,33 mts; desde el vértice "34" con ángulo interno de 118°52´55" mide hasta el punto "35" tramo 34-35=22.09 mts: desde el vértice "35" con ángulo interno de 231°08´22" mide hasta el punto "36" tramo 35-36=46,23 mts; desde el vértice "36" con ángulo interno de 154°16´04" mide hasta el punto "37", donde culmina el lado SUR, tramo 36-37=55,14 mts; desde el vértice "37" con ángulo interno de 135°47´01" mide hasta el punto "38" tramo 37-38=44,53 mts; desde el vértice "38" con ángulo interno de 185°43´47" mide hasta el punto "1" en lo que constituye el lado OESTE, tramo 38-1=44,85 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 25ha 8.741.81 mts2.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA 10 días - Nº 24644 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raguel Urizar de Agüero, en autos: "SORRIBES, Carolina Victoria- USUCAPION" (Exp. 1128315), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 32. Villa Dolores, 16/04/ 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señorita CARO-LINA VICTORIA SORRIBES D.N.I. 35, 227, 675 Argentina, nacida el 12/05/1990, de estado civil soltera, con domicilio en la calle José Hernández Nº2849, de la localidad de Laferrere, partido de La Matanza. provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de domino obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-51957/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 03 de Junio de 2010, resulta una fracción de campo emplazada en zona RU-RAL, lugar Travesía, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular con acceso sobre Camino Público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1873, lote 2532-1873 que se describe de la manera siguiente: Que se accede al predio desde el Oeste. por Camino Público, por el acceso (de tierra), al pueblo de Travesía desde la Ruta Provincial Nº 14 hacia el Este 1200 m hasta arribar al vértice Suroeste de la posesión denominado con la letra D.- Que a partir del vértice D con ángulo interno de 117°49' se miden 102.50 m hasta el vértice E, desde donde con un ángulo interno de 187°15' se miden 17.62 m. hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 54°56' se miden 82,85 m hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 117°50′ se miden

118.82 m hasta el vértice C. desde donde con ángulo interno de 62°10' se mide 80,36 m hasta el vértice D, donde cierra el polígono totalizando una superficie de 8.460,85 m2.-- Colindancias: Que la posesión colinda en sus lados A-B. (Lado Norte), con posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en el lado B-C (Lado Este), posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en su lado C-D, (Lado Sur), con Camino Público, y en sus lados D-E v E-A (costado Oeste), con Calle Vecinal".-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24646 - s/c - 15/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos D'ALESSANDRO

JOSE GABRIEL - USUCAPION" (1301155), que

tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados. y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en en la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba (04), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl G. OGAS, mat. prof. 4617/X con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensurasen Expte. Prov. Nº 0033- 054978/2010, de fecha 29 de Octubre del año 2010, se trata de una fracción geométrica de forma irregular designada como Lote (Hoja) 2534 - (Parcela) 5367, mide: (Según informe Anexo al Plano de Mensura), con rumbo Oeste desde el punto F al E mide 113,88 mts; con rumbo Noroeste desde el punto E al D mide 16,04 mts; con rumbo Oeste desde el punto D al C mide 651.32 mts: cambia de rumbo al Norte desde el punto C al B mide 178,00 mts; y retomando nuevamente el rumbo Oeste desde el punto B al A mide 446,08 mts; desde el punto A al P cambiando el rumbo hacia el Sur mide 274,68 mts; cambiando de rumbo hacia el Sudeste desde el punto P al O mide 45,32 mts; en quiebre y con igual rumbo desde el punto O al N mide 55,28 mts; cambiando de rumbo al Este desde el punto N al M mide 519,54 mts; nuevamente cambiando de rumbo retoma hacia el Norte desde el punto M al L mide 11,58 mts: y desde allí con rumbo Este desde el punto L al K mide 333,42 mts; y retoma nuevamente hacia el Norte, desde el punto K al L que mide 95.34 mts: cambia de rumbo al Este desde el punto J al I mide 195,58 mts; con pequeño quiebre e igual rumbo, desde el punto I al H mide 105,42 mts: retomando rumbo Norte desde el punto H al G mide 53,28 mts; y desde dicho punto cerrando el perímetro con igual rumbo, desde el punto G al F mide 10 mts, resultando una superficie de veinticinco hectáreas, novecientos cincuenta y tres metros con siete mil cuatrocientos treinta y nueve decímetros cuadrados (25 Has, 953, 7439 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte : (desde puntos F a C con ocupación de Sucesores de Félix Eloy Dominguez, desde puntos C a B colinda los primeros 60,00 mts con ocupación de Sucesores de Félix Eloy Dominguez y los siguientes 118,00 mts siguientes con ocupación de Salustiano López; al costado Oeste desde puntos A a P v puntos desde P a K del costado Sur, colinda con mas derechos de los cedentes Sr. Rosario Ricardo Rosales, y completando con el costado Sur desde el punto K a J v desde el punto J a H con ocupación de Omar Rosales y por ultimo en el costado Este desde puntos H a F colinda con el cedente Sr. Rosario Ricardo Rosales.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno. - Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, a los terceros interesados y colindantes: Sucesores de Pio o Río Agustín Rosales, Sebastián Riveros, Manuel Sosa, Catalina Agüero, María Elisa Oviedo, Salustiano López, Omar Rosales, Sucesores de Féliz Eloy Dominguez, Rosario Ricardo Rosales y Carlos Antonio Dominguez, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhíbanse los edictos en la Comuna de Luyaba y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez - Dra. María Leonor CEBALLOS, Secretaria.- OFICINA, de agosto de

10 días - Nº 16838 - s/c - 01/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos IGLESIAS JORGE EUGENIO y OTRO - USUCAPION" (1303981), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en el paraje "Quebracho Ladeado". Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por la Agrimensora Marta Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1 -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba -Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033- 47199/2009, de fecha 18 de Febrero del año 2010, se trata de una fracción geométrica de forma irregular designada como Lote (Hoja) 2912 -(Parcela) 5583, mide: (Según informe Anexo al Plano de Mensura), partiendo del punto A con rumbo sur y un ángulo de 44° 22' se mide el lado A-B de 57,57 mts. hasta llegar al punto B, desde este último punto, con rumbo suroeste y un ángulo de 123° 48′ se mide el lado B-C de 29,93 mts. hasta llegar al punto C. desde este último punto, con rumbo noroeste y un ángulo de 50° 39′ se mide el lado C-D de 54,43 mts. Hasta llegar al punto D, desde este último punto, con rumbo noroeste v un ángulo de 141° 11' se mide el lado D-A de 28,04 mts hasta llegar al punto A, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados con nueve centímetros (1.194,09 mts2).- Sus colindancias : al costado Norte: con Ruta Provincial Nº 14, al costado Este : con Posesión de Carolina JORGE (parcela s/ designación catastral - s/ datos de dominio), al costado Sur : con Posesión de Elda Lorenza ROMERO (parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio) y finalmente al costado Oeste : con posesión de Rita Lucila ROMERO y Oscar ROGRIGUEZ (parcela s/designación catastral - s/ datos de dominio).- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a Francisco Romero, a los terceros interesados y colindantes: Carolina Jorge, Elda Lorenza Romero, Rita Lucila Romero y Oscar Rodriguez, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y

manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhíbanse los edictos en la Municipalidad de la localidad de La Paz y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- OFICINA. de agosto de 2015.-

10 días - Nº 16839 - s/c - 01/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 22-10-14. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426133 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. Sario Setuain Alicia Toribia y Sario Setuain Luis Horacio o Gario Getuain Alicia y otro y/o Sario Luis Horacio., Iceta y Goicoechea Jorge Francisco, e Iceta y Goicoechea Maria Teresa para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de terreno ubicado en esta Pcia de Cba, Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Villas ciudad América, Barrio de las Residencias, ampliación n°2 y designado en el plano de subdivisión como Lote 2 de la Mza 67, que mide: 15,07 mts por su frente al S., 38,58 mts al E. 15 mts al N. y 37,10 mts. al O., lo que hace una sup. Total de 568 m2 25 Dcm2 y linda por su frente al S. calle 44, al E lote 3, al N., lote 5 y al O., lote 1." Inscripto en la Matricula 857540. Y "Lote de Terreno, ubicado en la Pcia, de Cba, Ped, Potrero de Garay, Dpto Santa María, B° de las Residencias y desig. en el plano de subdivisión que se encuentra agregado al F° 2326 vuelta como Lote 1 de la Mza 67, con las siguientes medidas 22 mts, 33 cms, por su frente al O., 28 mts, 92 cms. En línea curva al S.O., 37 mts, 16 cms al E. y 30 mts, 37 cms al N. todo lo que forma una sup. total de 992 m2. 93 dm2 y linda por su frente al O., con la Av., Costanera al Sud con la calle 44 al E. con el lote 2 y al N., con el lote 6." Inscripto en matricula 1181554. que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese".Fdo. Dra. Vigilanti-Juez, Dr. Cattaneo- Secretario.

10 días - Nº 19743 - s/c - 01/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Martínez Manrique María del Mar en autos caratulados: ARLOTTA ELIZABETH AMALIA Y OTROS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. N° 1214582, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 20-08-2015: Admítase la presente demanda de usucapión.-Cítese y emplácese a los demandados Ibáñez Tito Pascasio y Cáceres de Olmos Corina L y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, Calle Hipólito Irigoyen – Mz F lote 22 Prov. de Cba. y que

conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Héctor Dardo Negro - M.P. 1656X visado por la Dirección General de Catastro con fecha 27-04-11, en el exp. 0580-000229/2010, se describe de la siguiente forma: el vértice 1-2 al SE con un ángulo interno de 90°00′ mide 28,20 m., el punto 2-3 al SO con un ángulo interno de 90°00′ mide 25,00 m., el punto 3-4 al NO con un ángulo interno de 90°.00′ mide 28,20 m., y al NE con un ángulo interno de 90°,00' el punto 4-1 mide 25,00- cerrando la figura con una superficie total de 705 m2, y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Sres. Fuentes Héctor Gabino y Asociación Primitiva los doce, para que en el término de seis días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento.-Publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial y diario a designar por la parte, sin perjuicio de la citación por cedula a los que tengan domicilio conocido.- Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba y Municipalidad o Comuna si correspondiere.- Cumpliméntese con los art. 785 y 786 del C.P.C. - Notifíquese bajo

10 días - Nº 20594 - s/c - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE - USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. 31º Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO NUMERO 375.- CORDOBA, 11 DE JUNIO DE 2015.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I- Aclarar la Sentencia Número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, en el punto I del Resuelvo donde dice: "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Jorge Sevfarth respecto del inmueble..." debe decir "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Jorge Seyfarth D.N.I. 6.585.146, CUIT 20-06585146-7, respecto del inmueble...".- II-Certifíquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FIRMADO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia"

10 días - Nº 20995 - s/c - 08/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, Tribunales I de la Ciudad de Córdoba, Dra. Maria Elena Olariaga de Masuelli, en los autos caratulados "MELGAREJO, NORMA DEL VALLE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN.- (Expte. Nº 1948986/36)", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria del Dr. Jorge Alfredo Arevalo. Se ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, ocho (08) de julio de 2015. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, proveyendo a fs. 119/ 123 y 137: Habiéndose cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 780 y 781 del C.P.C., sin perjuicio de lo manifestado por la parte en su escrito de fs. 119/121, 123, 135/136 y 137 en relación a que demanda a la Sra. Francisca Dolores Gonzalez o Dolores Gonzalez, conforme surgir de la Partida de Defunción de fs. 95, corroborado con el informe de la Justicia Electoral obrante a fs. 107, que la misma ha muerto, no siendo factible en derecho demandar a una persona fallecida, admítase la presente demanda de usucapión entablada la que será en contra de la Sucesión DE LA SRA. FRANCISCA DOLORES GONZALEZ o DOLORES GONZALEZ. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de

la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el que se describe como: Inmueble ubicado en calle Silvestre Remonda Nro. 583 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, individualizado como una fracción de terreno ubicada en Alberdi, antes La Toma, de este Municipio de la ciudad de Córdoba en la Manzana Ciento Diecinueve que es parte del Lote "H" con una superficie total de 176mts2 con 40cm2 v mide 8mts de frente a calle Silvestre Raúl Remonda, por 22,05mts de fondo hacia el Oeste, y linda: Al Norte, con Parcela Nro. 8 de Raúl Enrique Manfredini y Griselda María Manfredini: al Este con calle Silvestre Raúl Remonda, al Sud con Parcela Nro. 11 de Antonieta Cardillo; y al Oeste con Parcela Nro. 7 de María Fernanda Aquirre. Conforme surge del plano de mensura para usucapión el lote se describe como: partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A y con rumbo Sur Oeste se mide una distancia de 8mts hasta el esquinero Sur - Este designado con la letra B, desde este esquinero B y con rumbo Nor - Oeste, se ubica el esquinero Sud-Oeste, designado con la letra C, a una distancia de 22,05mts; desde este esquinero C y con rumbo Nor-Este se ubica el esquinero Nor-Oeste designado con la letra D a una distancia de 8mts; desde este esquinero D y cerrando el polígono con rumbo Sur-Este, se ubica el esquinero Nor-ESte, designado con la letra A, a una distancia de 22,05mts. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nor. 1465963 (11) Capital, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 110100366762. para que comparezcan en un plazo de tres días haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (Art. 786 C.P.C.) Notifíquese.-Fdo: Olariaga de Masuelli, Maria Elena (Jueza de 1era Instancia) Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1era Instancia)

10 días - Nº 21961 - s/c - 09/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 26-11-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 2 en autos "AGUIRRE MERLO ELINA ROSA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 315213., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS del titular registral del inmueble Sr. JOSE D'ESPOSITO, 2) al Sr. VICENTE DI PACE Y/O SUS HEREDEROS. 3) A la Sra. GERCOVICH y SOCOLOVSKY NELIDA y 4) AI Sr. GERCOVICH Y SOCOLOVSKY JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-5) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión, que según título se describe como Fracción de terreno, ubicada en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba, formada por el lote letra "c" de la manzana Nro. Veintitrés, que mide 38,87 mts. de E a O por 52,65 mts. de S a N; lo que totaliza una superficie de 2046,050 m2 y que linda al N con el lote letra "a": al E con el lote letra "d" ambos de su manzana, al S y al O con calles públicas, inscripto al FOLIO 12955 AÑO 1946, y como fracción de terreno que es parte del lote "d" de la manzana 23 de Villa La Serranita, situada en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba. Forma esquina S-E de la expresada manzana y mide 15,90 mts. de N a S con frente al E sobre calle Pública por

38.87 mts. E a O con fte. Al S. también sobre calle Pública, lo que totaliza una superficie de 618,3 m2 y que linda al S y E con calles Públicas, al N con más terreno del mismo lote "d" y al O con propiedad del Sr. D'Espósito, inscripto en la MATRICULA 723963 6) Citar a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. 7) Dar intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Ferrucci. Secretaria. 10 días - Nº 21994 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "LUCERO, MIGUEL ANIBAL -USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. Nº 718234. Se cita y emplaza al demandado Sr. Ladislao Baez y/o sus herederos, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; emplácese a los colindantes Octavio Fontana y/o sus herederos y Patricia del Carmen Pratto y/o sus herederos, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble obieto del presente juicio. que se tramitará como Juicio Ordinario, y que se describe de la siguiente manera: "lote de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito. Dpto. San Justo, de esta provincia de Córdoba, parte del solar "e" v parte del solar "F", lote 2 y consta de 10mts al N, 24,95mts al E, 10mts al S, y 24,96mts al O, o sea una superficie de 249.55mts2, que linda: al N con Octavio Fontana; al S, con calle Justo José de Urquiza; al E, con lote 3 y al O, con lote 1. Inscripto en la matrícula Nº 827622 (30). Empadronado en cuenta Nº 3005-1727079/6 a nombre de la demandada. Notifíquese. Firmado Dr. Larghi, Alberto Luís Juez de 1° instancia. Dra. Abriola, Marta Inés Secretario Juzgado 1ª Instancia. Quedan Uds. Debidamente notificados, citados y emplazados.-

10 días - Nº 22019 - s/c - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, de 51 Nominación con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Massano Gustavo Andrés, Secretaria a cargo del Dr. Fournier Horacio Armando en autos caratulados "ALIAGA GUSTAVO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 915501/36"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los sucesores de MERCEDES CRESPO DE BORDERAU, MERCEDES EUFEMIA BODEREAU DE FERNANDEZ VOGLINO Y MERCEDES AURELIA BODEREAU DE ALIAGA DE OLMOS. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según términos de demanda v informe de catastro como: Resto de los lotes "A", "B" y "C" de la manzana ciento treinta y ocho, ubicado en Calle 27 de Abril 1624del Municipio de la Ciudad de Córdoba, el que mide y linda: cuarenta y siete metros dieciséis centímetros de frente al sudoeste, a calle 27 de abril; veintiséis metros dos centímetros de fondo y frente al Nor -Oeste a Calle Dr. A. Suárez:

Siete metros dieciocho centímetros de fondo y frente al Sud-Este, a Calle Río Negro; estando compuesto su contrafrente al Nor -Este por una línea quebrada de siete tramos que miden: Partiendo del punto B Veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros con rumbo Sud-oeste, hasta llegar al punto c, desde dicho punto se mide cuarenta y un centímetros con rumbo Nor-este, hasta llegar al punto D, desde allí cinco metros cuarenta y ocho centímetros con rubro Sud-este, hasta llegar al punto E; desde dicho punto cinco metros setenta centímetros con rubro Sudoeste hasta llegar al punto F; desde allí, seis metros treinta y seis centímetros con rumbo Sud-este, hasta llegar I punto G; desde dicho punto, ocho metros trece centímetros con rumbo Sud-este, hasta el punto h y desde el punto H nueve metros setenta y un centímetros, también con rubro Sud-este hasta llegar al punto L. lindando en el costado Nor-este con la parcela 16 de María Ángela Domínguez de Panonto, parcela 11 de Julio Gilberto Leiva. Parcela 13 de Natalia Delia Domínguez y Parcela 14 de Luis Alberto Duveaux. Lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO CUADRADOS. Catastralmente el mismo inmueble se encuentra designado e identificado baio la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11; Ped. 01; Pblo 01; C 06; S. 28; M. 004; P. 015.- Fdo: Massano Gustavo Andres; Juez. Fournier, Horacio Armando-Secretario

11 días - Nº 22451 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS – USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los señores Figueroa Tomasa Yse, Oliva Graciela Cristina, Latorre Antonio Salvador, Rojas Cristoforo José y Zirpolo Pura Margarita y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50 % de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12.52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapión glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que dentro de los veinte días subsiguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuvo fin publíquense edictos por diez veces en 30 días en el Boletin Oficial y Diario Elegido. 15 de setiembre de 2015.

10 días - Nº 22569 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CRISTIANI Pedro Carlos - Usucapión" (EXP. Nº 441076), CITA Y EMPLAZA a las demandadas Sra. Ana Ladislada Sorzana de Alonso o Ana Sorzana de Alonzo y Sra. Hebe o Hebe Luisa Alonso v Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana o Hebe Luisa Alonso, en los siguientes domicilios, sitos en: 1) Mateur 1550 de la Ciudad de Córdoba. (inf. De DGR fs 41). 2) José Bruno Morón N° 2956 2° piso Capital Federal CP C1406FVN (según informe de Rentas fs 41), 3) calle Cámara de la ciudad de Alta Gracia (según informe de Rentas fs 45) 4) José Bruno Marrón 2956 2° P C 1406 FVN Buenos Aires Capital (según informe de DGR fs 45), 5) calle Morón N° 2956 CP X5014KUH de la ciudad de Córdoba (según informe de Catastro fs

76), 6) calle Morón José Bruno n° 2956 CP C1406 FVN ciudad Autónoma de Bs As Capital Federal, (según informe de Catastro fs 76), 7) calle C. Allende 695 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 8) C. Allende N° 685 de la ciudad de Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 9) Matheu N° 1550 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 10) calle Thompson 796 Capital Federal (según informe de la MAG fs 34 v del Juzgado Federal Electoral fs 91), para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, y de la documental acompañada. II) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: LOTES CUATRO y CINCO DE LA MANZANA K7, ubicada en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Ana Ladislada Sorzana de Alonso y Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana; al dominio 15761/1972. empadronados en la Dirección General de Rentas; el LOTE 4 bajo el Nº 31062054135-3 y el LOTE 5 bajo el Nº 31062054136-1, Nomenclatura catastral municipal 03-01-103-25. Nomenclatura catastral Provincial: 3106-01-03-01-103-25. Que el Folio 15761/1972 expedido por e Registro General de la Provincia surge que los titulares registrales Ana Sorzana de Alonso y Hebe Luisa Alonso y Sorzana, adquieren por Resolución del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Veintidós de la Capital Federal en autos caratulados "ALONSO ANTONIO M,. S/ SUCESIÓN" una fracción de terreno designada como Manzana K SIETE ubicada en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia. Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba: que mide: Noventa y tres metros en los costados Norte y Sud: por cien metros en los del Este y Oeste; o sea una superficie total de nueve mil trescientos metros cuadrados: lindando: por los cuatro costados con más terrenos de a Sra. Cámara: incluvendo dentro de dicho perímetro los lotes objeto del presente juicio, que se describen, 1) Como un inmueble designado como LOTE CUATRO (4) DE LA MANZANA K SIETE, ubicado en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 365m2. Inscripto de acuerdo a la Planilla F° 87690- T° 351.- DOMINIO: 9535- FOLIO 15761-AÑO 1972 .- 2) Otro inmueble designado como LOTE CINCO (5) DE LA MANZANA K SIETE . ubicado en Vila Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre , Departamento Santa María, Pcia, de Córdoba - Superficie 365m2-Inscripto de acuerdo a la Planilla F° 87690- T- ° 351 - DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2011, Expediente Nº 0033-56156/2010, confeccionado por el Ing. Aníbal Gallará, Mat. Nº 2021/7, surge una nueva Designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTICINCO (25) DE LA MANZANA K-SIETE, inmueble ubicado en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, que mide en su conjunto setecientos treinta metros cuadrados (730m2): partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno 90°00' y con rumbo Oeste hasta el vértice B mide 36.50m (línea A-B) colindando con calle Matheu, desde éste vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 20m (línea B-C) colindando con parcela 03 de Alba Cristina. Valeria Rosana y Gabriel Fernando Liendo; desde éste vértice C con ángulo interno de 90°00′ hasta el vértice Dmide 36,50m (línea C-D) colindando con

parcela de Luna Ibañez y Lidia Barrera de Luna; y

cerrando la figura desde éste vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 20m (línea D-A) y colindando con calle Cirilo Allende, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuvo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial, a cuyo fin requiérase a la interesada que proponga diario a tales fines. III) Ofíciese a la Municipalidad de Alta Gracia a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. IV) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia y a los Sres.: 1) los herederos v/o sucesores de José Luna Ibañez v/o Alba José Luna Ibañez con domicilio en calle Cirilo Allende 675 Alta Gracia (según informe de Catastro fs 76 v Juz. Electoral Federal fs 84), 2) Alba Cristina o Cristina Liendo, con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 576 1° piso Dto "B", Malagueño (según informe de Catastro fs 76) y en B° Montevideo de la localidad de Malagueño- Córdoba (según informe de Juz Fed. Electoral de fs 88, 3) Gabriel Fernando Liendo con domicilio en B° 17 de octubre e Reyna 871 de Malagueño - Córdoba (según informe de Juz. Fed Electoral fs 83), 4) Lidia Beatriz Barrera con domicilio en calle F. Tronge 620 Alta Gracia (según informe de Juz Fed Electoral fs 87), 5) Valeria o Valeria Rosana Liendo con domicilio en calle Belgrano N° 576 Malagueño – Córdoba (según informe de fs 89), 6) A los herederos y/o sucesores de Sorzana Ana Enriqueta con domicilio Sarandi N° 236 de Capital Federal; y 7) Cristiani Valeria Soledad con domicilio en Matheu N° 1690 de Alta Gracia, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI. Graciela Isabel (Juez); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria). Oficina, 19/02/2015.

10 días - Nº 22815 - s/c - 15/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cha., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "ARANEDA ELIZABETH MAGALI- USUCAPION" (Expte. N° 1187617), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindante Raúl Estanislao González, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Calle Vecinal s/n, en el Paraie de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Hoja de Registro Gráfico 2912, Parcela nro. 429.663-308.696, Lote 429.663-308.696, Dpto. 29, Pnía: 05; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este. 43,95 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo desde el punto B con ángulo de 137° 25´ 19" y rumbo Sud-Este, 16,91 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto C con ángulo de 41° 24´55" y rumbo Oeste, 9,08 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 205° 22´25" y rumbo Sud-Oeste, 53,40 mts. (lado D-E) hasta llegar al punto E; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto E con ángulo 63° 23'44" y rumbo Norte, 33,18 mts. (lado E-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92° 23´37", todo lo cual encierra una Superficie de 1.090,34 mts2. Y LINDA: Al Norte y Este con Posesión de Raúl Estanislao González, parcela s/nomenclatura, s/ antec. de Dominio; al Sud y al Oeste con Calle Vecinal. El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta empadronamiento ni dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.347/12, visado 17/12/12. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.- Of 11/09/2015.-10 días - Nº 23050 - s/c - 07/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLOS JESÚS- USUCAPION" (Expte. N° 1187784), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindantes Berta Velázguez, María Sánchez, Salvador Olmedo y Valentina Córdoba de Sánchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre en calle Buenos Aires s/n. La Paz. Pedanía Talas. Departamento San Javier. Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Dpto. 29, Pnía: 05, C. 01, S. 01, Mz. 073, Parcela 26, Lote 26; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este, 52,74 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo del punto B con ángulo de 93° 59´32" y rumbo Sud, 20,11 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea recta, que partiendo desde el punto C con ángulo de 85° 47´27" y rumbo Oeste, 54,27 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto D con ángulo de 89° 49'39" y rumbo Norte, 19,85 mts (lado D-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 90° 23´22", todo lo cual encierra una superficie de 1.067,72 mts2 Y LINDA: Al Norte con Posesión de Berta Velázquez. parcela s/nomenclatura, al Sur con Posesión de Berta Velázquez, Parcela s/nomenclatura, al Este con Posesión de María Sánchez, parcela s/nomenclatura, y al Oeste con calle Buenos Aires.- El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.318/12, visado 17/12/12. Se encuentra empadronado en mayor superficie en la Cuenta N° 2905-0384562/6 a nombre de Salvador Olmedo. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-Of: 11/09/15.-

10 días - Nº 23051 - s/c - 07/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 2da Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliacóin de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "LARREA, José Luis y Otro- USUCAPIÓN" (EXPTE. 1133887) se ha dictado la suiente resolución: SETENCIA NUMERO: 39. VILLA DOLORES, 21/05/ 2015.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José Luis Larrea, argentino, D.N.I. Nº. 11.307.233, nacido el 03 de mayo de 1954, CUIT/CUIL 20-11307233-5 y Susana Noemí Vital, argentina, D.N.I. Nº 13.690.062, nacida el 19 de diciembre de 1957, CUIT/CUIL 27-13690062-0, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno rural de forma irregular, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Las Chacras, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, con acceso sobre camino vecinal, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral:

Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6383, conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, que se describe: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 36,20 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 180º 26'; al cual sique el lado 2-3 de 63.55 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 84° 52′, al cual le sigue el lado 3-4 de 70,77 metros hasta el vértice 4: donde se midió un ángulo interno de 101º 56', al cual sigue el lado 4-5 de 5,13 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 164,24, al que le sigue el lado 5-6 de 8,82 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 187º 14', al cual sigue el lado 6-7 de 32,64 metros, hasta el vértice 7; en donde se midió un ángulo interno de 183° 58': al cual sique el lado 7-8 de 8.50 metros hasta el vértice 8; en donde se midió un ángulo interno de 89º 33', al cual sigue el lado 8-9 de 65,71 metros hasta el vértice 9; en donde se midió un ángulo interno de 268° 52′; al cual sique el lado 9-10 de 36.91 metros hasta el vértice 10; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34' al cual sigue el lado 10-1 de 4,38 metros hasta el vértice 1: en donde se midió un ángulo interno de 98º 11' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 4.269,82 metros cuadrados v que linda: Al este en los lados 1-2 y 2-3 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Domínguez, sin datos de dominio conocido. Al Norte en el lado 3-4, con parcela sin designación, posesión de Daniel Lucero, sin datos de dominio conocidos. Al Oeste en los lados 4-5, 5-6, 6-7 y 7-8, con parcela sin designación posesión de Mercedes Gutiérrez, sin datos de dominio conocido. Al Sur en el lado 8-9, y al Oeste en el lado 9-10 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Gutiérrez sin datos de dominios conocidos. Al Sur en el lado 10-1, con Camino Vecinal.-Su nomenclatura catastral es Dep. 29, Ped. 05, Hoja 2534, Parcela 6383.- Se encuentra empadronado en la cuenta Nº 2905-2466965/8 a nombre de José Luis Larrea (fs. 41, 43), y que según informe Nº 6453 del 19-09-12 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro e informe Nº 11-824/12 del 09-10-12 de Contaduría Gral. de la Pcia. (fs. 41 y 43), y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 15/02/10 en expte. Nº 0033-37188-09 (fs. 4), no afecta dominio conocido alguno; no afectando derechos fiscales de propiedad...".-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art 4°, Ley N° 8884; art 25, Ley N° 9100.-Villa Dolores, 11 de septiembre de 2015.-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 23064 - s/c - 05/10/2015 - BOE

Sra. juez 1º instancia en lo Civil, Com, Conc, y Flia de Cosquin, Sec a cargo Dr. Nelson Ñañez, en autos EXP Nº 1365193 "CAPOZZO FRANCISCO EDUARDO s/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Cosquin, 12/06/2015, .. citese y emplácese a los herederos de don Roque T. Cortez, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días , bajo apercibimiento de rebeldia , inmueble a usucapir: un lote de terreno ubicado en la localidad de La Cumbre. Pedania Dolores departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Luis Alberto Rios M.P. 1891/3, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0579-000845/ 09 con fecha de aprobación 27 de abril del año 2.009, y que afecta en forma parcial a la parcela N°11-03-92-23, lote 38 v 39 de la manzana oficial N° 92 al que Catastro le asigna el numero de lotes 21 y 15, dichos lotes de terreno se encuentran inscripto en el Registro Gral de la Provincia de la siguiente manera: Dominio 45, folio 48, tomo 1, año 1.931 a nombre de Roque T. Cortez; dicho lote llevan la siguiente Nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped.01, Pueblo 29, Circ.11, Secc.03, Mz.92, Parcelas 38 y 39, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 2301-2212274/9, con las siguientes medidas y colindancias: LOTE 38: partiendo del vértice G, con angulo 89,38 en el mismo, con rumbo hacia el SE, línea FG igual 29,65 colindando con calle Facundo Nuño. Partiendo del vértice F. con angulo interno en el mismo 90,22m, línea EF igual 37,55m, colindando parcela 23, Roque T. Cortez. Partiendo del vértice E con angulo interno en el mismo, 94°,45m, línea HF igual 29.75m, colindando con Parcela S de Sergio muñoz. Partiendo del vértice H con angulo interno en el mismo de 85,15m y cerrando el polígono línea GH igual 40,20m, colindando con parcela 23 de Roque T. Cortez. Con una superficie total lote 38: 1152,57m2.-Lote 39: partiendo del vértice C, con angulo interno en el mismo de 41,50m, con rumbo hacia NE, línea C,D, 29.50m, colindando con Av. San Martin, Desde el vértice D, con angulo interno 138,24, línea DA igual 29,50, colindando con Parcela 23 de Roque T. Cortez. Desde el vértice A con angulo 91.00m, línea AB igual 19.80m colindando con parcela 23 de Roque T. Cortez. Partiendo del vértice AB con angulo interno 88,46 y cerrando el polígono línea BC igual 51,90 colindando con Parcela 21 de Sara Aquirre de Carranza. Con superficie total lote 39: 802,52m2 .Oficina, Junio 2015.-

5 días - Nº 23624 - s/c - 02/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom, Sec.1, de la Ciudad de Cosquín, en autos: "PEDACCHIO LEANIZ, Fabián Edgardo Marcelo-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte. Nº 2242986" cita y emplaza a los demandados Sres. Miguel Antonio Álvarez, Justo Bavestrello y Victorio Moretti, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a los colindantes en calidad de 3º respecto al inmueble que se trata de precribir: Donatto Pedacchio, Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, Bernardino Ramón Argañarás. Juan Carlos Rimondino para que en plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento. a cuvo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Inmuebles a usucapir: 1) Una fracción de terreno ubicada sobre calle Paraná s/nº del barrio Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la Pedanía San Antonio del Departamento Punilla, designado como Lote 98 de la Manzana 45 con una superficie de 1.139,04 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado. AB en dirección sureste de 15,00 mts. sobre calle Paso de los Andes, lado BC en dirección noreste de 35.00 mts con parcela 94 de Donatto Pedacchio v Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado CD en dirección sureste de 15,00 mts con la misma parcela 94 de Donatto Pedacchio y Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado DE en dirección noreste de 17.00 mts sobre calle Paraná, lado EF en dirección noroeste de 34,90 mts con parcela 86 de Bernardino Ramón Argañarás, lado FG en dirección suroeste de 17.17 mts con parcela 87 de Bernardino Ramón Argañarás, lado GH en dirección sureste de 7,34 mts con parcela 92 de Juan Carlos Rimondino y cerrando el polígono lado HA en dirección suroeste de 35.00 mts con la misma parcela 92 de Juan Carlos Rimondino. 2) DGR 23-02-25-16-1-45-98 según mensura de posesión. Notifíquese. Cosquín 11/ 04/2011 -Edo. Cristina C. Coste de Herrero - Juez -Nora Palladino-Secretaria".

10 días - Nº 23691 - s/c - 21/10/2015 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. C.,C.,C. y Flia- Sec. Nº 1, en autos "DIAZ, Ezequiel Alberto- Medidas Preparatorias Para Usucapión" – Expte. 1.441.932" cita y emplaza a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, para que comparezcan a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación baio apercibimiento de lev. Cita y emplaza a "Cooperativa de Viviendas Piedras Moras Limitada" para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Almafuerte a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a la colindantes en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Conforme Plano de Mensura de Posesión para acompañar a Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Manuel Ferreyra M.P.: 4544/X tramitado por expediente de la Dirección de Catastro bajo el número 0585-002493/2012 y aprobado en fecha 26 de marzo de 2013, el inmueble se describe de la siguiente manera: Lote 23- Parcela 23 de la Manzana Oficial 72 ubicado en calle Catamarca 1055 (entre calles Pasteur y J. Barros Pazos) de la ciudad de Almafuerte, Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto 4 del plano con dirección Oeste-Este (4-1) mide 56mts., desde aquí hacia el Sur (1-2) mide 14mts, desde aquí hacia el Oeste (2-3) mide 56mts., y desde aquí hacia el Norte y cerrando la figura (3-4) mide 14mts, lo que hace una superficie de 784m2 y linda: al Norte con Parcela 005-Lote 5 de Félix Ramón Olmos inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Mat.: 681.085 y con parcela 008- lote 8 de Bolea José Miguel y Perassi María Alejandra inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Matr.: 453.141; al Sur, con Parcela 010- Lote 10 de Onorato Mirta Noemí inscripto dicho inmueble en R.G.P. en matricula 376.674 y con Parcela 014- Lote 14 de Juan Carlos Spina inscripto dicho inmueble en R.G.P. en matrícula 682.493; al Este, linda con calle Catamarca y al Oeste con Parcela 004- lote 4 de Ariel Enrique Iperico inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Matr.: 691.725. Afecta en forma total al lote 9- Parcela 009 de la manzana Oficial 72 N.C.: D:33, PED.: 01, PBLO.: 01, C.: 01, S.: 02, MZ.: 017, PARCELA: 009, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 1.005.686 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS PIEDRAS MORAS LIMITADA y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta nº 3301-3.207.544/ 1.- El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Almafuerte por el término de treinta días. Fdo.: Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez de 1ra. Instancia- López Aleiandra María- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 24059 - s/c - 30/10/2015 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "THOMAS JORGE EDGARDO S/ USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 561047".- Se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Tercero, 07 de septiembre de 2.015.-Agréguense las constancias que se acompañan. Proveyendo acabadamente a fs. 69770: imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. BERNHARDT ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 bis del CPC. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y ala Municipalidad de Los Reartes, en su calidad de terceros para que en el plazo de veinte días

comparezcan a estar a derecho en los términos del art 784 del C.P.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de paz del mismo. Notifíquese." Firmado: Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez. Ponzio de Brouwer de Koning Luciana, Prosecretario.----- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----Descripción del terreno: Según plano de mensura para Usucapión, Expediente Nº 0033059135 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de en fecha 12 de julio de 2011, en Anexo I, Descripción de Parcela, se describe como: Un inmueble ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía de Los Reartes, Lugar Villa Berna, Manzana sin designación del Plano de Loteo F-265, con Nomenclatura Catastral: 12-01-04-01-009-033. El polígono límite está conformado por los vértices A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son : desde el vértice A con rumbo sur-este la línea A-B 91,40 metros con un ángulo interno en B de 90° 13`00``, colindando con calle publica Los Tilos s/n. Desde el vértice B con rumbo sur-oeste la línea BC de 113,60 metros, con un ángulo interno en C de 88º, 05`00``. colindando con las siguientes parcelas: parcela 008, propiedad de Neuwald Pedro, Mat 584.554 y parcela 014, propiedad de Neuwald Pedro, Mat 584.554. Desde el vértice C con rumbo noroeste la línea C-D de 48.58 metros, con un ángulo interno en D de 112º 55`00``, colindando con la parcela 015, de propiedad de Jorge Edgardo Thomas, Mat 729125, Desde el vértice D cerrando el polígono rumbo noreste la línea D-A de 120,20 metros, con un ángulo interno en A de 68º 47`00``, colindando con la parcela 006 de propiedad de Marina Roxana Elizar, Mat 398473, La superficie de la parcela es 7826,20 mts2 (Siete mil ochocientos veintiséis con veinte metros cuadrados) estando en condición baldío.

10 días - Nº 24242 - s/c - 27/10/2015 - BOE

EDICTO: Camara del Trabajo Sala 5 Sec 10 en autos "GIANUZZO RUBEN ORLANDO C/ METALURGICA SPALLETTI S.R.L. Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 73926/37, el Mart. Jud. Axel. J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematara el 05 de octubre a las 12 hs. en Sala de Audiencias de la Sala Quinta de la Excma. Cámara Unica del Trabajo, sito en calle By. Illia 590 esq. Balcarse, 2º piso, o el día hábil siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones si aquel resultará inhábil. DOS automóviles de propiedad del demandado Hugo Alberto Spalletti a saber: DOMINIO LHD 462 Marca Renault Modelo XG CLIO 5P AUTHENTIQUE 1.2 Pack I, Sedan 5 puertas y DOMINIO HLN 467, Marca Peugeot, Modelo CM-206 XT 1.6 5P, Tipo 12- Sedan 4 puertas. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor. El comprador debe abonar en el momento de la subasta el 20%, con mas la comision del martillero (10%). Saldo al aprobarse la subasta. Suma, superiores a \$ 30.000 mediante deposito. Siendo a cargo del comprador los tramites y gastos de inscripción. Postura mínima: \$ 1,000.. El adquirente deberá abonar el (4%) ley 9505. Compra en comisión Art 586 CPCC. Revisar: Aconcagua Nº 2110° - B° Parque Capital - Dias 30/09, 1-2/10 de 15 a 17 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 29/09/2015. FDO: Liliana Emilce Alem de Quiroga SECRETARIA.

3 días - N° 24457 - \$ 944,88 - 05/10/2015 - BOE